

# Diagnóstico Municipal de la Violencia de La Unión

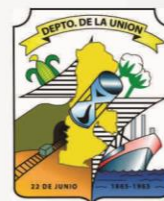


Enero 2014



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

Proyecto de Prevención  
del Crimen y la Violencia



## INDICE

Introducción	3
I. MARCO LEGAL Y DE POLÍTICAS.	4
a. Constitución de la República.	4
b. Código Municipal, Ley de Convivencia Ciudadana, Ley FODES y Decretos Ejecutivos.	5
c. Políticas de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana (2010)	5
d. Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV)	6
II. MARCO CONCEPTUAL DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA (DMPV)	6
III. INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO.	8
a. Datos Generales	8
b. Ubicación del municipio	9
c. División político administrativa	10
d. Conectividad vial	12
e. Demografía	13
IV. INDICADORES DE POBREZA	16
a. Mapa de pobreza FISDL	16
b. Mapa de pobreza Urbana y Exclusión Social en El Salvador	17
V. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	18
a. Vivienda y hogares	18
b. Servicios básicos de la vivienda	19
c. Educación	19
d. Salud	20
e. Empleo	21
f. Las remesas	22
g. Principales actividades económicas	22
VI. SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO	22
a. La violencia en los últimos tres años	22
b. La presencia de pandillas	25
c. Situación de drogas en el municipio	25
d. Escenarios de riesgo y de protección de la violencia	25
VII. PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN.	27
a. Situación de las comunidades seleccionadas.	28
VIII. CAPACIDAD INSTITUCIONAL INSTALADA	32
a. Organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas del municipio	32
IX. LOS HALLAZGOS Y SU CORRESPONDENCIA CON LOS FACTORES DE RIESGO.	36
X. HALLAZGOS Y DESAFIOS DEL MUNICIPIO.	41
XI. CONSIDERACIONES FINALES.	45

## INTRODUCCIÓN

La reducción del crimen y la violencia es uno de los retos más grandes que El Salvador afronta hoy en día. El acuerdo del *Asocio para el Crecimiento (APC)*, firmado entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de El Salvador (GOES) en noviembre de 2011, analizó y priorizó la inseguridad y la baja productividad en el sector de bienes transables<sup>1</sup> como los dos mayores obstáculos para el desarrollo económico de El Salvador. El nuevo *Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia*, responde a la meta 11 del plan de acción del *Asocio para el Crecimiento (USAID-GOES)*: **«Prevenir el crimen y la violencia en municipios clave de El Salvador y apoyar reformas»** y responde además a la ***Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV)*** recientemente lanzada por el Presidente Funes.

El propósito del Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia es *contribuir a mejorar la seguridad ciudadana en El Salvador* en municipios seleccionados en un período de cinco años (marzo 2013 a marzo 2018).

El Proyecto está organizado bajo tres componentes:

- 1) Asistencia técnica al Gobierno de El Salvador (GOES) para prevenir el crimen y la violencia a nivel nacional, específicamente a la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ);
- 2) Reducción del crimen y la violencia a nivel comunitario en 20 municipios seleccionados y en alianza con los gobiernos municipales y Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPVs); y
- 3) Promoción de modelos innovadores para la prevención del crimen y la violencia.

La Unión es uno de los 13 municipios seleccionados bajo el Componente 2 *“Reducción del crimen y la violencia a nivel comunitario”*. Fue seleccionado entre otros criterios por posicionarse entre los 52 municipios más violentos de El Salvador en el año 2012. Posterior a la invitación a participar en el Proyecto, el Concejo Municipal de La Unión presentó por escrito su interés a ser incluido en el Proyecto y su compromiso de co-invertir en la prevención de violencia en el Municipio.

Es a partir de lo anterior que el equipo del Proyecto de USAID en coordinación con la alcaldesa de La Unión, su Concejo Municipal y el Comité Municipal de Prevención de Violencia (CMPV) inicia el proceso de elaboración de un Diagnóstico Municipal de Violencia. Para la elaboración del diagnóstico, se recopiló información cuantitativa consultando documentos, planes, informes y censos con los indicadores nacionales y locales; y cualitativa a través de las entrevistas con actores claves del municipio y el desarrollo de grupos focales con diferentes grupos de ciudadanos. Las entrevistas y grupos focales permitieron conocer la percepción que los diferentes actores y sectores tienen sobre la violencia en el municipio; el análisis de los datos permitió tener una visión más completa e integral de los problemas y las causas que provocan el fenómeno de la violencia en el Municipio.

---

<sup>1</sup> Cualquier bien susceptible de ser comercializado internacionalmente.

Para determinar las comunidades en las que el Proyecto de Prevención del Crimen y la Violencia intervendría, se siguió un proceso de preselección y selección a partir de criterios previamente establecidos que integraron datos de población, precariedad, violencia, y distancia, entre otros. Este diagnóstico no solo analiza la violencia y el crimen del municipio, sino las circunstancias precursoras de la violencia que ponen en riesgo la seguridad y obstaculizan el desarrollo de los habitantes del municipio. Diagnosticar La Unión con base en los factores de riesgo precursores de la violencia es el primer paso de una serie de acciones orientadas a la disminución de la violencia en el municipio y a mejorar la convivencia ciudadana.

Los hallazgos principales del diagnóstico fueron presentados a los ciudadanos de La Unión en un taller que contó con la presencia de la alcaldesa, miembros del Concejo Municipal, del CMPV, representantes de instituciones de gobierno, actores del sector privado, iglesias, organizaciones de sociedad civil y representantes de asociaciones comunitarias. Los asistentes al taller tuvieron la oportunidad de identificar los grandes desafíos que tiene el municipio para disminuir la violencia y priorizar los hallazgos a atender. Los hallazgos y desafíos encontrados en este diagnóstico son la base para la elaboración del Plan de Prevención de Violencia del Municipio de La Unión.

## **I. MARCO LEGAL Y DE POLÍTICAS**

La prevención de la violencia es un aspecto prioritario a tomarse en cuenta en las políticas de seguridad, ya que propicia las condiciones para que los ciudadanos gocen de sus derechos y libertades en un ambiente seguro. La prevención de la violencia se orienta a reducir o minimizar los conflictos que pueden ser objeto de intervención de las fuerzas de seguridad y de la justicia penal. Además, es una herramienta que permite mejorar la convivencia y la cohesión social a través de la promoción de la participación ciudadana.

En esta sección, se describe brevemente, el marco legal e institucional que las instituciones del órgano ejecutivo y las autômas tienen respecto a la prevención de la violencia y el delito.

### **a. Constitución de la República**

La Constitución de la República de El Salvador es la ley primaria del estado y en ella se contienen los derechos y deberes para el desarrollo de la persona en condiciones de vida digna y el compromiso que contrae el Estado por garantizar el cumplimiento de las libertades individuales y colectivas. En el Art. 1 reconoce a la persona como el origen y el fin de la actividad del Estado. En el Art. 168 No. 3º establece que el Presidente de la República, debe: Procurar la armonía social, y conservar la paz y tranquilidad interior y la seguridad de la persona humana como miembro de la sociedad. En el Capítulo VI, denominado Gobierno Local, Art. 200, se establece que para la administración política, el territorio de la República se dividirá en departamentos y que en cada uno de ellos habrá un Gobernador propietario y suplente; y en el Art. 202, establecen que los departamentos se dividen en municipios y que serán regidos por Concejos Municipales.

Dentro de las principales leyes derivadas de la Constitución de la República dirigidas a preservar la seguridad ciudadana de los salvadoreños se encuentran:

## **b. Código Municipal, Ley de Convivencia Ciudadana, Ley FODES y Decretos Ejecutivos**

**El Código Municipal** en el Art. 48 No. 2° establece que el Alcalde es el encargado de llevar las relaciones entre la municipalidad que representa y los organismos públicos, privados y los ciudadanos en general; así también la Ley Marco Para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas, en el Art. 9 literal a, faculta a los Alcaldes Municipales para coordinar los Comités, Mesas Interinstitucionales, Sociales y otras organizaciones que contribuyan a la convivencia ciudadana y prevención de la violencia.

**El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES)**, está constituido por un aporte anual del estado igual al ocho por ciento de los ingresos corrientes netos del presupuesto del Estado. Según el artículo 5, último párrafo "...los recursos provenientes del fondo municipal podrán invertirse entre otros en... programas de prevención a la violencia."

**El Gabinete de Gestión para la Prevención de la Violencia** se crea mediante Decreto Ejecutivo No. 157°, de fecha 23 de agosto del año 2012, como instancia de coordinación a nivel nacional de las instituciones de Gobierno que trabajan en acciones de prevención de violencia, coordinado por el Ministro de Justicia y Seguridad Pública y conformado por: Ministerio de Gobernación, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud, Secretaria Técnica de la Presidencia, Secretaria de Inclusión Social, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y el Instituto Nacional de la Juventud.

**La Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ)**, como parte del MJSP y según decreto ejecutivo N° 74 de fecha 12 de mayo de 2010, es la encargada de orientar e involucrar a las comunidades en la prevención de la violencia y la solución a los problemas que les afectan. Este esfuerzo lo realizan en coordinación con los diferentes gobiernos municipales del país.

## **c. Política de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana (2010)**

El segundo objetivo específico de la Política de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana es prevenir y reducir los factores y causas que propician la violencia y el delito, identificando los recursos y potencialidades de la comunidad para incrementar la protección y fomentar la convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Dentro de la Política, el eje de prevención social de la violencia y el delito establece las siguientes estrategias:

- Coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales para el funcionamiento de los Consejos Municipales de Prevención de la Violencia, liderados por los alcaldes y alcaldesas.
- Ejecución de medidas preventivas con resultados en el corto plazo, con la intervención coordinada y articulada de distintas instituciones públicas, privadas y locales.
- Reducir factores de riesgo, en especial la tenencia y portación de armas de fuego así como la reducción del consumo de alcohol y otras drogas.
- Desarrollar iniciativas de atención al sector juvenil en riesgo para evitar el ingreso de más jóvenes a las pandillas y estimular el retiro de otros.



- Articular programas para prevenir y disminuir la violencia intrafamiliar.
- Promover valores positivos y una cultura de paz que contribuya a disminuir la violencia social.

#### **d. Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV)**

La Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia en Apoyo a los Municipios (ENPSV) fue diseñada durante los años 2009 y 2010 por la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia (SAE); y revisada durante los años 2012-2013 por iniciativa del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La nueva Estrategia Nacional de Prevención de Violencia (ENPV) fue presentada públicamente por el Presidente Mauricio Funes en febrero 2014.

La ENPV otorga responsabilidades a los alcaldes y a los Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPVs) para el diseño y ejecución de diagnósticos municipales y planes de prevención de violencia. Además, establece la importancia de articular el trabajo de los CMPVs con el de los Gabinetes Departamentales y el Gabinete (Nacional) de Gestión para la Prevención de Violencia.

El Diagnóstico Municipal de la Violencia que aquí se presenta constituye un primer insumo para la elaboración del Plan Municipal de Prevención de Violencia, y es el resultado de la implementación de la ENPV, específicamente de la etapa II (Diagnóstico y Planificación) de los lineamientos descritos en el Capítulo 8 de la misma.

## **II. MARCO CONCEPTUAL DEL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE VIOLENCIA**

Diagnosticar el fenómeno de la violencia juvenil, supone asumir que en el municipio es un problema significativo y que su expresión en algunas comunidades puede tener incluso consecuencias severas. De hecho, en el país y en la región centroamericana el fenómeno de la violencia se ha convertido en un problema cotidiano que se va extendiendo cada vez más. Entonces, el marco de referencia para este diagnóstico es El Salvador y Centroamérica. La Unión es un municipio perteneciente a ambas circunscripciones y se ve afectado, por tanto, por estas realidades.

El origen de la violencia responde a diferentes causas y condiciones. Este diagnóstico aborda el problema de la violencia desde una perspectiva multifactorial, es decir considera diferentes **factores de riesgo** como precursores de la violencia.

Los factores de riesgo, asociados a la violencia, son las circunstancias o características individuales, familiares o sociales que influyen a los individuos desde su niñez y que aumentan las probabilidades de que generen conductas de violencia o condiciones amenazantes a su desarrollo y seguridad en el entorno.

Creative Associates a través de sus programas de prevención de violencia ha identificado trece factores de riesgo los cuales ha clasificado en tres grupos:

### **GRUPO 1. Factores de riesgo orientados a los valores y la identidad**

1. Familias disfuncionales: falta de supervisión en el hogar y altos índices de violencia intrafamiliar.
2. Pérdida de valores: familiares y sociales.
3. Necesidad de identidad y pertenencia: baja autoestima; pares negativos; ausencia de sueños y de planes de vida.
4. Actividad sexual irresponsable a temprana edad.

### **GRUPO 2: Factores de riesgo asociados a la formación de capacidades y oportunidades de empleo**

5. Acceso limitado a la educación formal y no formal.
6. Baja calidad de la educación; deserción escolar.
7. Tasas de desempleo altas entre los jóvenes; falta de habilidades para el trabajo en los jóvenes.

### **GRUPO 3: Factores de riesgo asociados a las políticas públicas y el medio ambiente externo**

8. Vecindarios con presencia de pandillas; aceptación de una cultura de violencia.
9. Vecindarios con hacinamiento y acceso limitado a servicios básicos (incluyendo espacios de esparcimiento y deporte)
10. Consumo de drogas; narcoactividad; narcomenudeo; acceso a una economía ilícita.
11. Abuso y corrupción institucional.
12. Falta de Políticas de Prevención de Violencia a nivel nacional y municipal.
13. Migración y deportación.

Conceptualmente, los factores de riesgo acá enunciados, afectan al individuo, la familia, la comunidad, el municipio o incluso, a la nación por lo que su abordaje requiere de una intervención integral, articulada y transversal. Así, cuando un individuo, una familia o una comunidad se ven afectados por varios de estos factores de riesgo y, no existen las respuestas necesarias, oportunas o urgentes, que pueden concebirse como factores de protección<sup>2</sup>, la vulnerabilidad de estos a ser parte o sufrir la violencia es mayor. Los factores de protección, son moderadores de los factores de riesgo.

Los resultados más extremos sufridos por las comunidades son aquellos que ponen en alto riesgo la vida de las personas y la convivencia y ejercicio de la libertad y movilización en las comunidades. Apenas debajo de ese punto extremo, están también otros resultados no menos perjudiciales como la proliferación de economías ilícitas, el abandono o deserción escolar en cuanto daño al individuo y a la comunidad más que al sistema escolar o educativo, la maternidad a temprana edad, la incapacidad de tejer sueños de vida y la resignación a estar y vivir en entornos sin rumbo.

Este círculo se perpetúa en el tiempo y se transmite de generación en generación hasta admitir la situación de vulnerabilidad o de desesperanza como el estado natural al que pertenece el

---

<sup>2</sup> Características individuales, familiares y/o ambientales que reducen o atenúan la probabilidad del ejercicio y mantenimiento de conductas peligrosas o de condiciones que amenazan la seguridad de las personas en su entorno.

individuo, la familia y la comunidad generando una manera de ver la realidad de la comunidad: precaria.

El diagnóstico de la violencia, basado en esta línea conductora de factores de riesgo asociados a la violencia, busca información local (cuantitativa, cualitativa y experiencial) que muestre el factor de riesgo y que, en su análisis, descubra fenómenos o manifestaciones que se encuentran en modo oculto, desconocido o minimizado. A estos descubrimientos, en el presente diagnóstico se les conoce como **hallazgos**.

Se ha recolectado información relativa a los últimos años para poder establecer referencias y comparaciones que nos ayuden a entender mejor como son las tendencias y/o comportamiento en los datos relevantes sobre la violencia.

Su cobertura se ajusta a los límites geográficos del municipio, es decir, su entorno urbano y rural. Para efectos comparativos, en algunas circunstancias se recogen datos de los municipios circunvecinos a efectos de mostrar las diferencias relativas a la violencia del lugar.

Además, se ha hecho un esfuerzo para que el diagnóstico considere elementos de la realidad histórica, social, económica y política del municipio de manera que permita mostrar cómo los aspectos de violencia y vulnerabilidad que impiden a los jóvenes el desarrollo de sus vidas en un ambiente de convivencia sana y positiva se desarrollan en este contexto.

El diagnóstico tiene el propósito de ser la base para la construcción de un plan municipal de prevención de la violencia que tenga como eje conductor los factores de riesgo acá enunciados. Así, el diagnóstico y el plan de prevención son los dos instrumentos de comprensión y trabajo en el municipio para contribuir a reducir los factores de riesgo, elevar los factores de prevención y así, mejorar las percepciones y condiciones de seguridad de los ciudadanos.

### **III. INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO**

#### **a. Datos generales.**

##### **Síntesis histórica<sup>3</sup>**

Entre las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua el Océano Pacífico forma el Golfo de Fonseca; descubierto en 1522, por el piloto mayor Gil González de Ávila. Los aborígenes llamaban a esta entrada de agua Chorotega, pero su descubridor español le dio el actual nombre en homenaje a Fray Juan Rodríguez de Fonseca, antiguo obispo de Burgos y presidente del Real y Supremo Consejo de Indias.

A la vera del Golfo de Fonseca se levanta la ciudad de La Unión cuya historia enseña que en la época prehispánica el territorio que actualmente ocupa fue habitado por los lenca, ulúas y en menor cantidad por los grupos indígenas de filiación chorotega. Sin embargo, la cultura lenca fue la más predominante en la parte oriental del país y fueron los protagonistas de la gran

---

<sup>3</sup> Fuente: en la red: <http://lorenacanales6.blogspot.com/2007/06/historia-del-departamento-de-la-union.html>



insurrección indígena de 1537, quienes junto con el cacique Lempira estuvieron a punto de expulsar a los españoles de la zona.

A finales del Siglo XVIII el “Puerto San Carlos”, recibió este nombre en honor al rey de España Carlos III, quien gobernó de 1759 a 1788. En 1807, el puerto de San Carlos figura incluido como pueblo del partido de San Alejo. Ingresó el 12 de junio de 1824, en el Departamento de San Miguel.

El 13 de julio de 1824, el puerto de San Carlos fue habilitado, por la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América, en concepto de “Puerto Mayor” con el nombre de Puerto de La Unión Centroamericana.

El 28 de febrero de 1865 se otorgó al pueblo de San Carlos de La Unión el título de Ciudad. El 22 de junio de 1865, por decreto ejecutivo en la administración de Francisco Dueñas, se erige el departamento de La Unión.

El licenciado Francisco Dueñas dividió el antiguo y grande departamento de San Miguel en tres: el de este nombre, el de Usulután y el de La Unión, formado este último por los distritos de La Unión, y el de San Antonio del Sauce (hoy Santa Rosa de Lima), a partir del 3 de febrero de 1881, durante la administración de Rafael Zaldívar, se crea el distrito de Santa Rosa de Lima.

#### **b. Ubicación del municipio.**

El municipio de La Unión se encuentra en el extremo oriente de la capital del país San Salvador, cuenta con una extensión territorial de 144.43 km<sup>2</sup>, con una elevación de 10 m.s.n.m. Ubicado a 184 km de la capital, limita al norte y este con Honduras y al oeste con los departamentos de Morazán y San Miguel. En el sur presenta una franja costera que se abre al océano Pacífico, mientras que el sur-este comprende un vasto litoral sobre el Golfo de Fonseca, el cual comparte con Honduras y Nicaragua.

Accidentado por la cordillera de Conchagua, entre los principales ríos del departamento destacan el Goascorán, en la frontera con Honduras, que cuenta con numerosos afluentes, como el Grande de Polorós, El Sauce y Pasaquina, y desemboca en la bahía de La Unión, en el golfo de Fonseca.

La Patrona es la **Inmaculada Virgen de Concepción, celebrada el 7 de diciembre.**

#### **Sus colindancias son:**

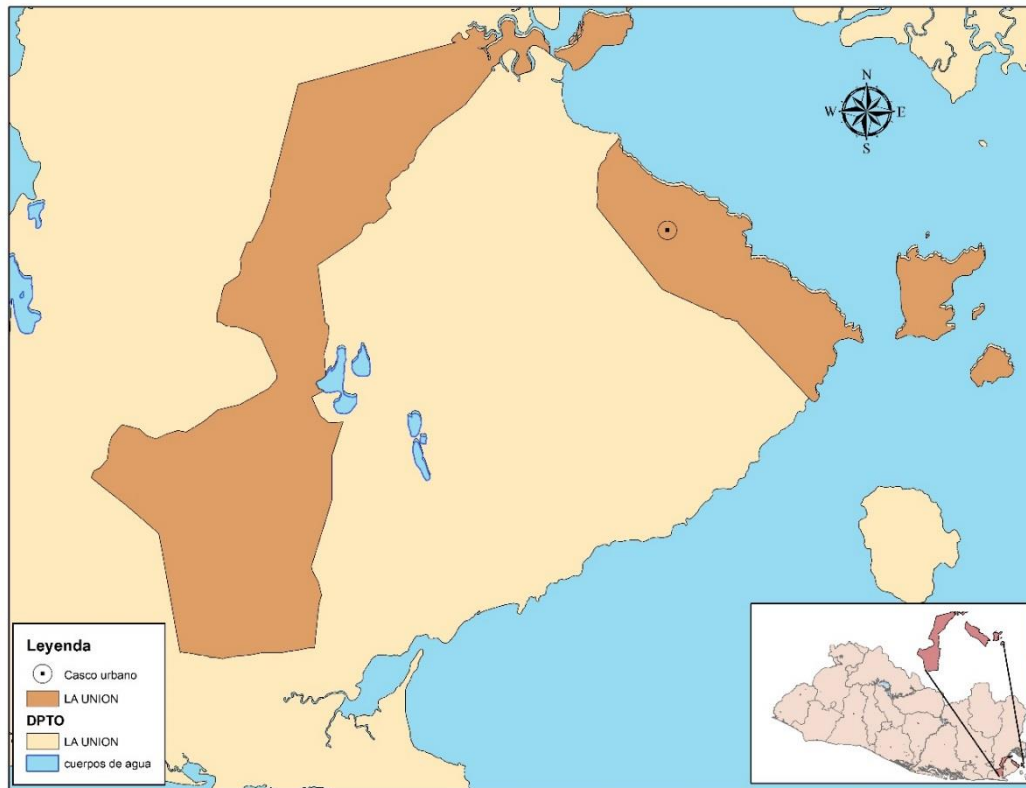
Al norte: Aguas del Golfo de Fonseca.

Al oriente: Aguas del Golfo de Fonseca y Golfo de Fonseca.

Al sur: Conchagua.

Al occidente: Conchagua, El Carmen y San Alejo.

**Imagen 1. Mapa de ubicación del municipio de La Unión en el departamento**



**Fuente: Monitoreo y Evaluación-Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia.2014**

**c. División político administrativa.**

Su núcleo urbano principal es la Ciudad y Puerto La Unión. Este se divide en Barrios, Colonias y sectores:

- Barrios: Concepción, El Centro, San Carlos, Las Flores, San Antonio.
- Colonias: Obrera, Cutuco, Rubio, Beltrand, Matarrita, Santa Rosa, Belén, Bella Vista, La Esperanza, Miramar
- Sectores: La Playa, El Esterito, km 1, La Papaya, La Palma, Línea Férrea.

Además, en el área rural, el municipio de La Unión cuenta con los siguientes cantones, con sus respectivos caseríos:

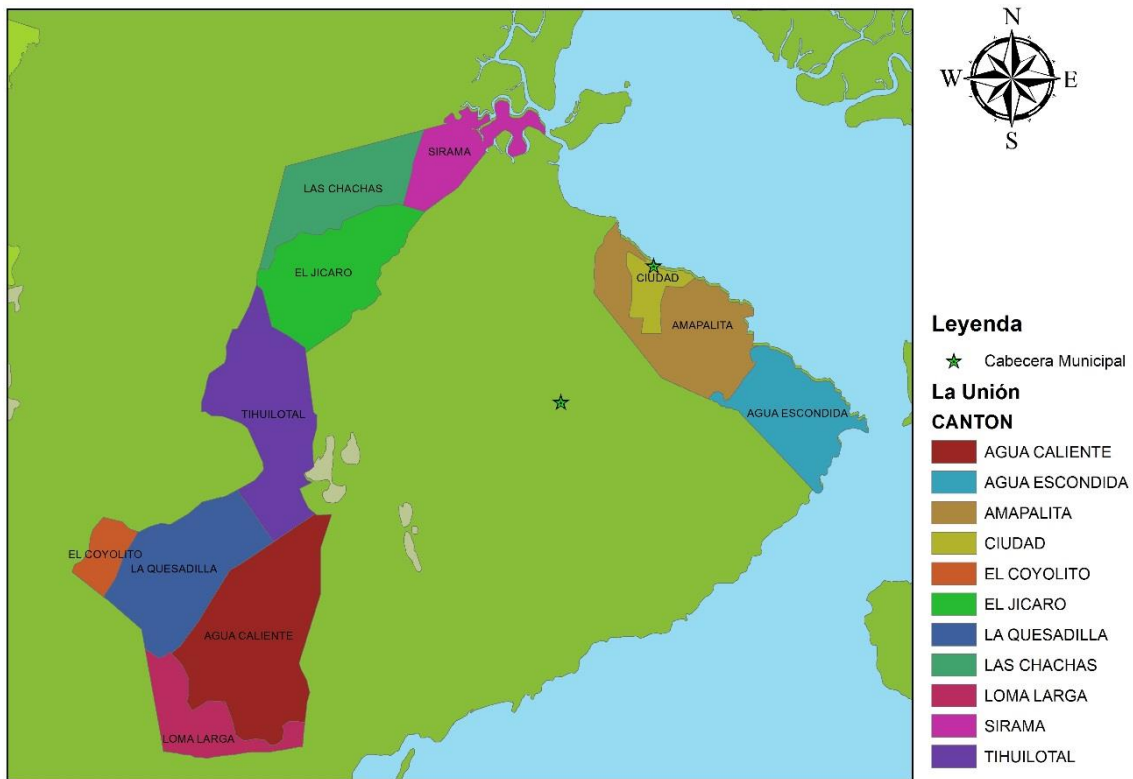
**Tabla 1. Cantones y caseríos del municipio de La Unión.**

<b>Cantones</b>	<b>Caseríos</b>
Agua Caliente	El Melonal, Teclas, Valle Abajo, Valle Arriba
Agua Escondida	Brisas del Golfo, La Mora, El Calvario
Amapalita	La Chacra, Pavana, Quinta Marimar
Chiquirín	Los Chorros, Los Mangos, Pueblo Viejo, Las Pozas
El Coyalito	Las Trancas, El Guasimal, El Cargadero, La Bolsa, La Fila
El Júcaro	El Centro, El Guasimo, El Quebradón, Las Chachas
El Tihuilotal	Centro, Pitahaya, El Portillo, Las Pozas, El Ojuste
Isla Zacatillo	El Caguano, El Rincón, La Estufa, Playona, Playitas
La Quezadilla	El Tablón, El Trozo, El Guazimal, El Higuerón
Las Maderas	El Nacimiento, El Aguadero
Loma Larga	El Berrinche, El Caribal, La Brea, El Instituto, Condadillo, Volcancillo
Siramá	El Triunfo, Los Mangos, El Palmar, Cerro Partido, San Isidro, San Cayetano, La Paz, La Sincuya

Fuente: en la red: <http://lorenacanales6.blogspot.com/2007/06/historia-del-departamento-de-la-union.html>

El partido político que está gobernando actualmente el municipio es Alianza Republicana Nacionalista (ARENA); el período inició el 1 de mayo del 2012 y finalizará en abril del 2015. El nombre del Sr. Alcalde es Ezequiel Milla Guerra. En la ciudad de La Unión reside el Gobernador departamental.

**Imagen 2. Mapa de cantones del municipio de La Unión.**

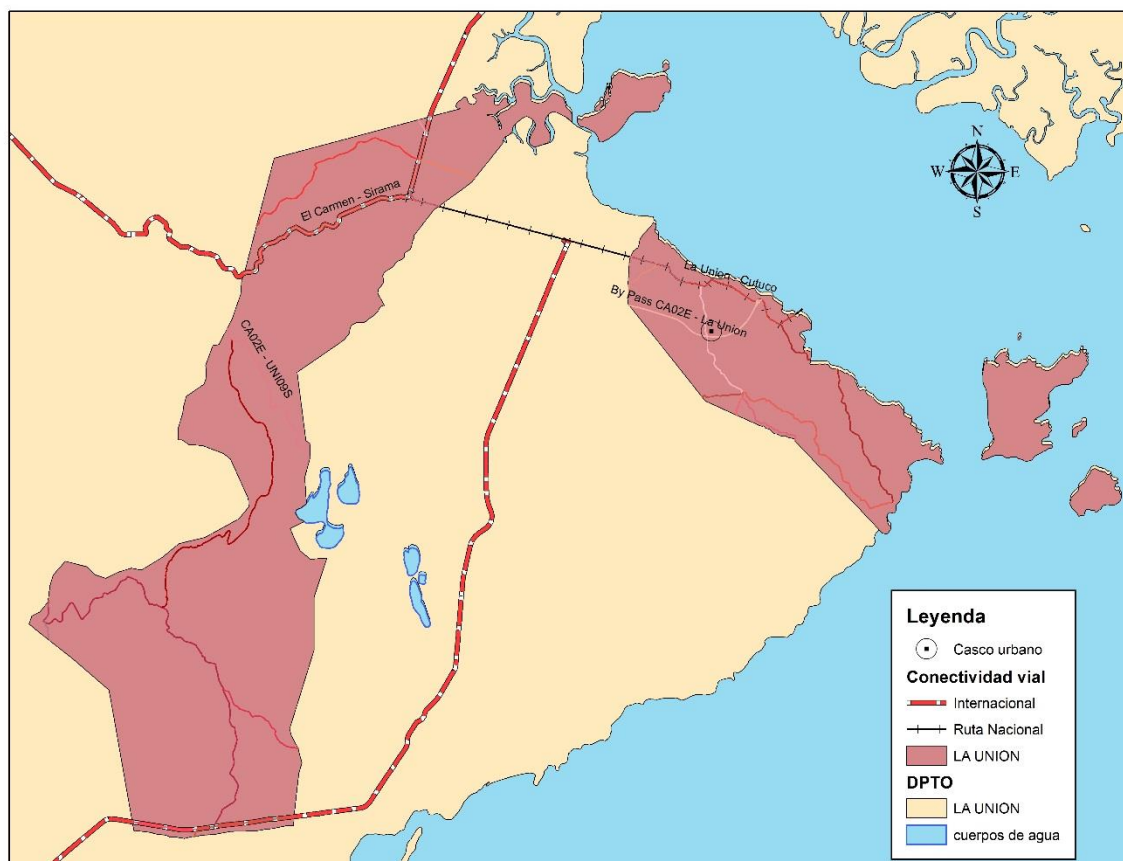


*Fuente: Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia. 2014*

#### **d. Conectividad vial.**

Las principales vías de comunicación que atraviesan el departamento de La Unión son: la Carretera Panamericana (CA-1), la Carretera del Litoral (CA-2) y la carretera pavimentada (Ruta Militar). Un ramal de FENADESAL, une al Puerto de Cutuco y La Unión, con la ciudad de San Salvador. Cuenta con uno de los puertos más importantes del país, el Puerto de Cutuco, ubicado en la Bahía de La Unión.

**Imagen 3. Conectividad vial del municipio de La Unión.**



Fuente: Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia. 2014

#### e. Demografía.

El municipio de La Unión, según datos del VI CENSO DE POBLACION Y V DE VIVIENDA 2007 de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), tiene un total de 34,045 habitantes de los cuales 16,093 (47%) son hombres y 17,952 (53%) son mujeres.

**Tabla 1. Población del municipio de La Unión.**

Población	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Urbana	8,392	9,654	18,046	53.0 %
Rural	7,071	8,298	15,999	47.0 %
TOTAL	16,093	17,952	34,045	100 %

Fuente: VI CENSO DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA 2007.  
 DIGESTYC.

La mayoría de población del municipio se encuentra ubicada en la zona urbana 18,046 (53%) y 15,999 (47%) viven en la zona rural. Las mujeres representan el 52.73 % de la población total, siendo mayoría tanto en el área urbana como en la rural.

La proyección poblacional municipal para los años 2013, 2014, 2015 y 2016 es la siguiente:

**Tabla 2. Población proyectada municipio de La Unión**

2013		2014		2015		2016	
HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
17,191	19,263	17,125	19,270	16,834	19,506	17,010	19,296
36,454		36,396		36,340		36,306	

Fuente: de Estimaciones y Proyecciones Municipales de Población 2005-2020, Ministerio de Economía, DIGESTYC.

Durante la etapa de ejecución del proyecto (2013-2016) se proyecta un crecimiento poblacional de 148 personas y un aumento de 2,261 personas de la población contabilizada en 2007 por el VI CENSO DE POBLACION Y V DE VIVIENDA 2007. DIGESTYC.

El municipio tiene un total de 10,475 hogares, 4,531 ubicados en el área urbana y 3,849 en el área rural, de estos, el porcentaje de hogares con jefatura femenina<sup>4</sup> es del 38 %, lo que corresponde a 3,980 hogares del municipio.

La distribución de la población del municipio según edades, que sirve de instrumento para identificar en que rango se encuentra ubicada la mayoría de población del municipio, se presenta a continuación.

**Tabla 3. Población-Grupos Etarios Municipio de La Unión**

GRUPOS ETARIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
0-4	1877	1817	3,694
05-10	2132	1987	4,119
11-14	2215	2018	4,233
15-19	1772	1820	3,592
20-24	1326	1547	2,873
25-29	1132	1433	2,565
30-34	865	1145	2,010
35-39	781	986	1,767
40-44	627	885	1,512
45-49	554	787	1,341
50-54	523	719	1,242
55-59	515	685	1,200
60-64	457	586	1,043
65-69	408	496	904
70-74	345	387	732
75-79	228	298	526

<sup>4</sup> Porcentaje de Hogares con Jefatura Femenina: tomado de VI CENSO DE POBLACION Y V DE VIVIENDA, Indicadores Predefinidos, DIGESTYC, 2007.

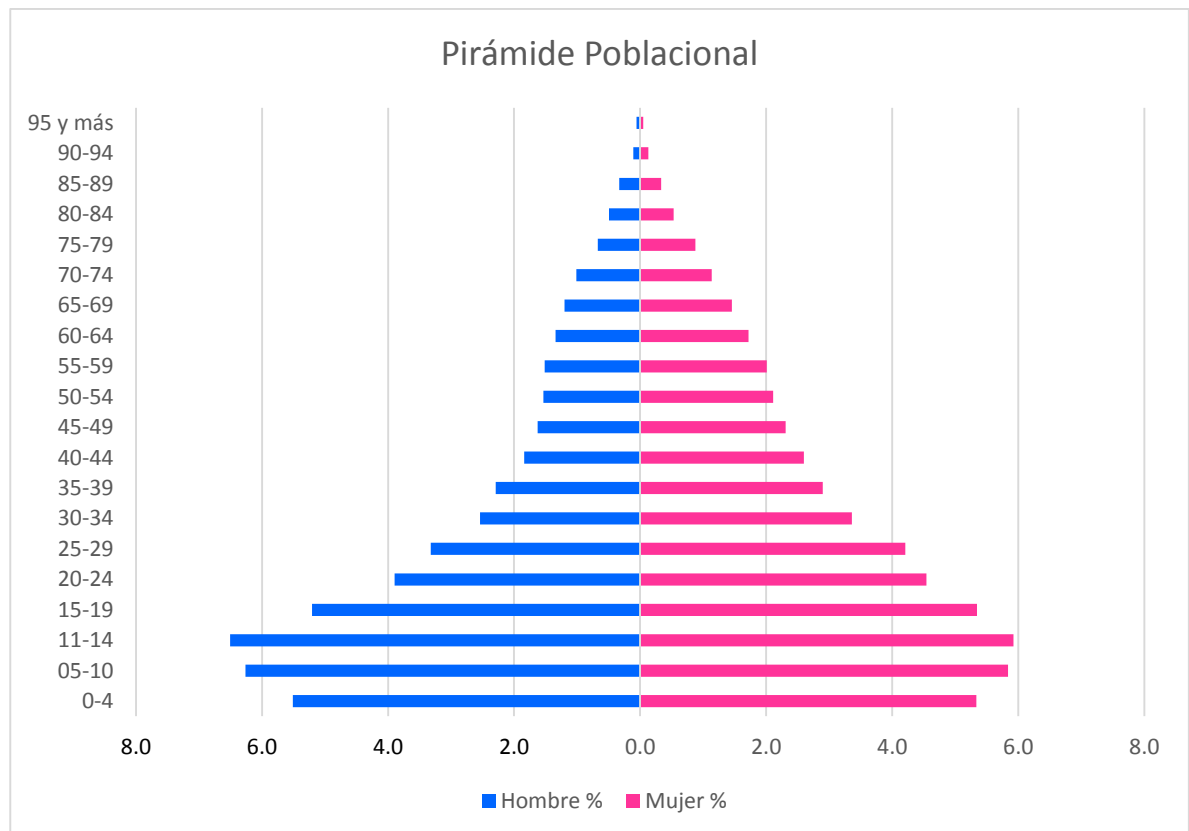


GRUPOS ETARIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
80-84	168	181	349
85-89	112	114	226
90-94	36	45	81
95 y más	20	16	36
<b>Total</b>	<b>16,093</b>	<b>17,952</b>	<b>34,045</b>

Fuente: VI CENSO DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA 2007. DIGESTYC.

El grupo etario con mayor población en el municipio es de 11 a 14 años, con un total de 4,233 pobladores. El grupo de población en el rango de edad de 0 a 29 años es de 21,076, representando un 61.91% de la población total del municipio. La población entre los 10 y los 29 años (población en edad joven) es de 13,263 que corresponde al 38.96% de la población total del municipio.

Imagen 4 Pirámide poblacional del municipio de La Unión,



Fuente: datos etarios VI CENSO DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA 2007. DIGESTYC

#### IV. INDICADORES DE POBREZA

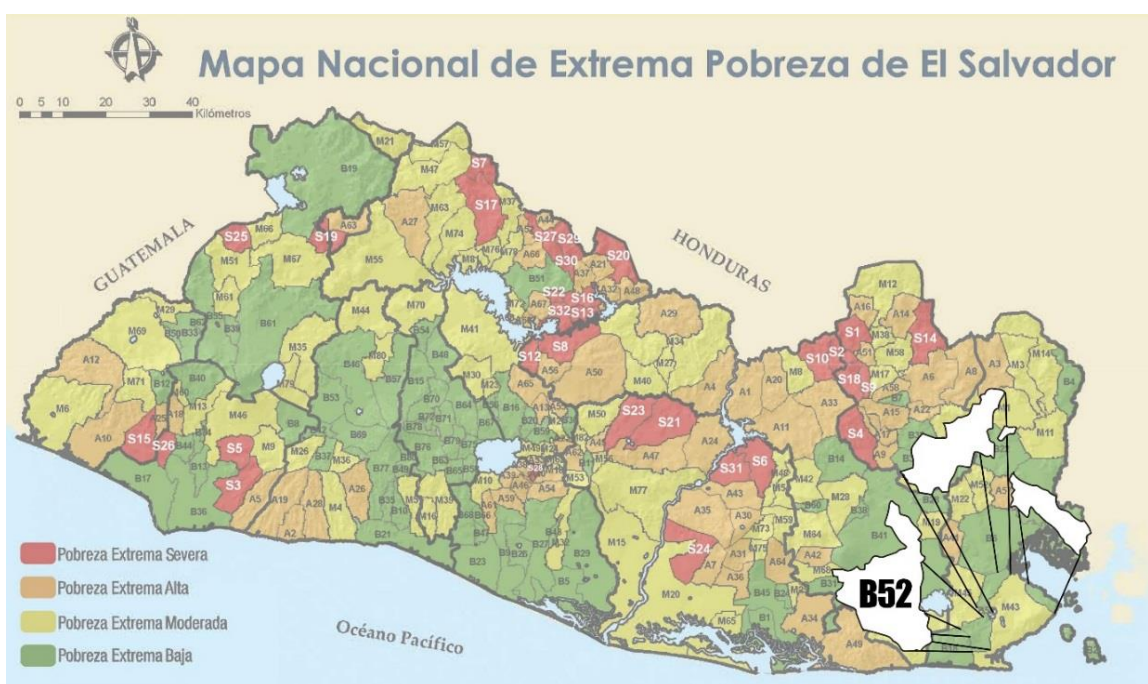
##### a. Mapa de pobreza FISDL.

En el mapa de pobreza elaborado por el FISDL junto a la Dirección General de Estadística y Censos (DYGESTIC), y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, se determinan diferentes indicadores de pobreza por ingreso y por necesidades básicas insatisfechas, además de una amplia gama de indicadores sociodemográficos vinculados al empleo, la educación, la vivienda, entre otros.

Según este mapa se señala que en El Salvador existen 32 municipios en pobreza extrema severa, 68 municipios en pobreza extrema alta, 82 municipios en pobreza extrema moderada y 80 en pobreza extrema baja.

La Unión es catalogada como un municipio de **Pobreza Extrema Baja**, ocupando el puesto **52** de un total de **80** municipios que ocupan la misma catalogación en todo el país. Es decir, que existen **210** municipios en condiciones más pobres.

**Imagen 5. Catalogación de la pobreza del municipio de La Unión.**



**Fuente: Mapa de Pobreza Extrema de EL Salvador, FISDL 2005.**

## **b. Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social en El Salvador<sup>5</sup>.**

La localización de Asentamientos Urbanos Precarios (AUP)<sup>6</sup> describe la situación de los municipios y se clasifican según la predominancia de precariedad extrema, alta, moderada y baja en sus comunidades; variable que son asociadas con la pobreza habitacional y la exclusión social.

En el municipio de La Unión hay 12 comunidades que son identificadas como Asentamientos Precarios Urbanos (AUP), ocupando el tercer lugar en cantidad de AUP (14.29 %) de los 84 que conforman el departamento.

De las 12 comunidades, 2 corresponden a Precariedad Extrema, 3 a Precariedad Alta, 6 a Precariedad Moderada y 1 a Precariedad Baja, por lo que el 41.67 %, del total de AUP, corresponde a niveles de precariedad Extrema-Alta mientras que un 8.33 % pertenecen a un nivel de precariedad Baja.<sup>7</sup>

Dentro de las 12 comunidades identificadas en el municipio como Asentamientos Precarios Urbanos se encuentran 3,369 hogares, los cuales representan el 32.16% del total de hogares del municipio (10,475). Dentro de estas comunidades habitan 13,813 personas, las cuales representan el 40.57% de la población total del municipio.

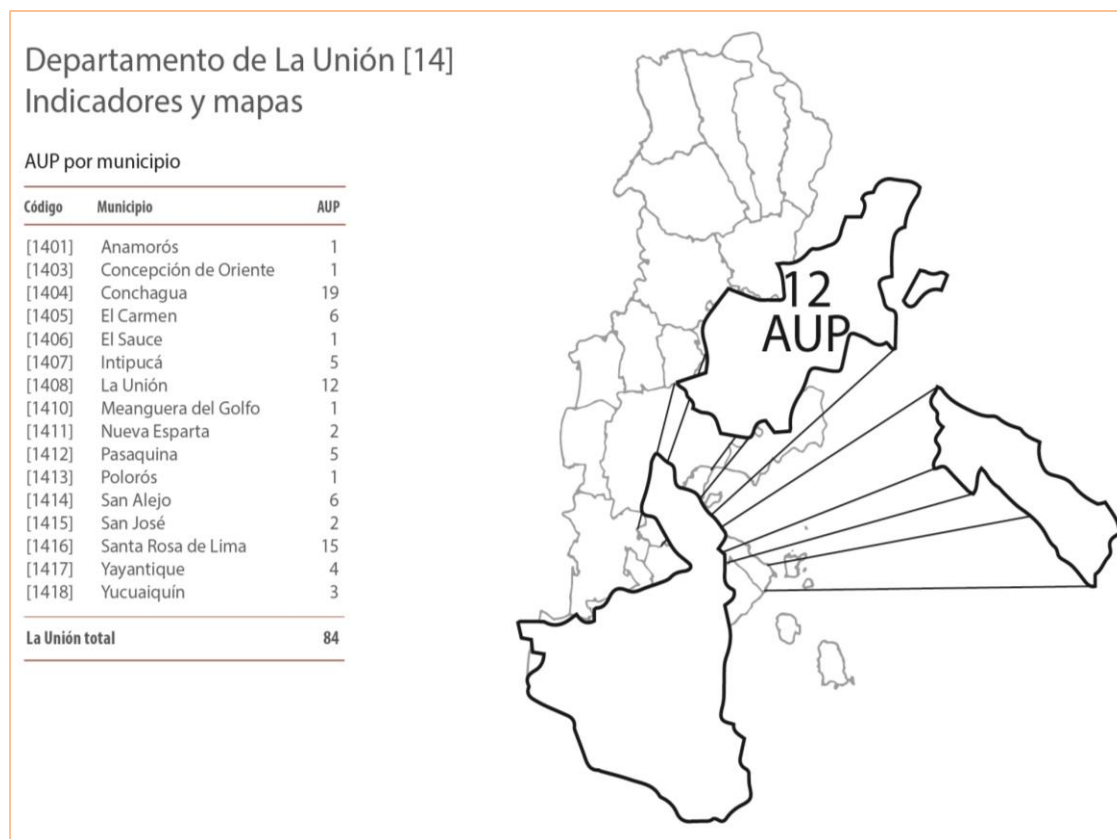
---

<sup>5</sup> FLACSO, MINEC, PNUD (2010). *Mapa de pobreza urbana y exclusión social. Volumen 2. Atlas. Localización de asentamientos urbanos precarios. El Salvador. San Salvador*

<sup>6</sup> Para la construcción del Mapa se procedió a definir una serie de índices que permitieran dar cuenta de la pobreza y exclusión social en las zonas urbanas del país, tomando como base la información registrada en el VI Censo de Población y V de Vivienda de 2007. Con estos dos índices, y combinando los valores obtenidos para cada uno de ellos, se conformaron 4 conglomerados diferenciados según predominancia de precariedad en los asentamientos humanos, que van desde la baja, hasta la extrema predominancia de precariedad. (3) Índice de Estratificación Socioeconómica (IESOCE), que permite estratificar los asentamientos a través de variables proxy del ingreso.

<sup>7</sup> Asentamientos Precarios Urbanos de precariedad Extrema, Alta, Moderada y Baja: se atribuye a aglomeraciones espaciales de viviendas con claras deficiencias en sus condiciones de habitabilidad. Estas deficiencias se observan, de manera concreta, en los materiales estructurales de construcción o bien en el tipo y la calidad de acceso a los servicios urbanos básicos. En otras palabras, las viviendas de los AUP comparten un conjunto de carencias de necesidades básicas de albergue, tales como: materiales de construcción no satisfactorios para el apropiado aislamiento del hogar en relación con eventos climáticos; bajo acceso a servicios urbanos básicos, incluyendo agua potable o disposición de aguas negras; deficiente red de accesos viales y peatonales; y, muy frecuentemente, inadecuado espacio habitacional respecto del tamaño de los hogares.

**Imagen 6. Catalogación de la pobreza de los municipios del departamento de La Unión.**



Fuente: Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social de El Salvador, Vol II. Atlas Localización de Asentamientos Urbanos Precarios, PNUD.

## V. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

### a. Vivienda y hogares.

Según la DIGESTYC vivienda es todo lugar delimitado por paredes y techos, en donde una o más personas residen habitualmente; es decir en donde duermen, preparan alimentos y se protegen del medio ambiente. Asimismo las personas pueden entrar y salir del mencionado lugar sin pasar por otra vivienda, teniendo acceso directo desde la calle, pasaje o camino, o pasando por patios, pasillos, zaguanes o escaleras de uso común.

Según los datos del Censo 2007, en el municipio de La Unión hay 10,363 viviendas y un déficit habitacional total del 33.9%, 20.4% en el área urbana y 49.8 % en el área rural.

La DIGESTYC define como hogar a todas las personas que habitan la misma vivienda y comparten un mismo gasto para la comida (olla común).

El municipio tiene un total de 10,475 hogares; de estos 4,531 están ubicados en el área urbana y 3,849 en el área rural. Del total de hogares que hay en el municipio, 3,981 (38%) cuentan con jefatura femenina. El promedio de personas por hogar es de 4.1

## **b. Servicios básicos de la vivienda.**

Los servicios son las obras de infraestructura necesarias para una vida saludable. Entre otros son reconocidos como servicios básicos: agua potable, alcantarillado de aguas servidas; drenaje de aguas lluvias; alumbrado público red de distribución de energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, entre otros.

### **Agua.**

En el municipio el 69.5 % de los hogares tienen acceso a agua dentro de la vivienda; el 89.8 % en el área urbana y el 45.6 % en el área rural.

### **Recolección y disposición final de desechos sólidos.**

El 28.9 % de hogares tiene acceso a recolección de basura; el 53.0 % en el área urbana y el 0.6 % en el área rural.

### **Alcantarillado.**

Del total de hogares en el municipio el 44.9 % tiene acceso a servicio de saneamiento por alcantarillado; el 67.5 % en el área urbana y 18.2 % en el área rural.

### **Alumbrado.**

Del total de hogares el 92.8 % tiene acceso a energía eléctrica; el 96.3 % en el área urbana y el 88.7 % en el área rural.

## **c. Educación y formación vocacional.**

Dentro del municipio se cuenta con 48 centros escolares de los cuales 6 son de administración privada y 42 de administración pública, 18 centros escolares están ubicados en la zona urbana mientras que 30 se encuentran en la zona rural.

El sistema registra un total de 464 maestros y 13,330 alumnos teniendo un promedio de 28.7 alumnos por maestro, hay un total de 400 aulas de las cuales 339 son aulas de clase, 10 salas de maestros, 31 con otros fines (dirección, biblioteca, bodega), 8 vacías, 12 provisionales y 23 centros de cómputo teniendo un promedio de 39.3 alumnos por aula.

Del total de centros educativos no hay ninguno que ofrezca educación inicial, 43 ofrecen parvularia, 39 ofrecen primaria, 23 ofrecen tercer ciclo, 5 ofrecen bachillerato, 5 ofrecen bachillerato vocacional y 2 ofrecen educación para adultos.

La deserción de la población escolar que se matriculó en 6° grado en el año 2006 y la que se matriculó en el segundo año de bachillerato en el año 2011 es de 676 jóvenes, que representan el 65.8%.

La tasa de analfabetismo de jóvenes de 9 a 29 años de edad en el municipio de La Unión es 1,148 jóvenes que representan el 8% de esa población. Específicamente entre hombres y mujeres; el 53% es de hombres y el 43% es de mujeres.

La población joven del municipio (9 a 29 años) es de 14,090 habitantes que representan el 41.38% de la población.

Del total de hombres que han aprobado algún nivel de educación formal el 81.20 % cursó hasta 6°, el 7.23 % hasta 9°, menos del 1 % cursaron una carrera corta después de 6°, el 1.31% hasta un nivel superior no universitario, menos del 1% cursaron estudios técnicos, 3.39% cursó una carrera universitaria y menos del 0.03% obtuvieron una maestría o doctorado.

Del total de mujeres que han aprobado algún nivel de educación formal el 79.95% cursó hasta 6°, el 8.60% hasta 9°, menos del 1% cursaron una carrera corta después de 6°, el 1.24% hasta un nivel superior no universitario, el 0.64% cursaron estudios técnicos, 4.22% cursó una carrera universitaria y el 0.03% obtuvieron una maestría o doctorado.

La tasa bruta de escolaridad<sup>8</sup> primaria es de 92.7% en todo el municipio; de estos el 101.7% en el área urbana y el 83.9% en el área rural. El 92.5% son hombres y el 92.9% mujeres.

#### **d. Salud.**

En el municipio de La Unión se cuenta con 3 hospitales (1 público, 1 privados y 1 de la red del ISSS) de igual manera la red del Ministerio de Salud tiene 2 unidades de salud pública (2 urbanas, 0 rurales y o del ISSS), 32 clínicas (2 públicas y 30 privadas).

El Ministerio de Salud en el municipio cuenta con 13 promotores de salud, 4 inspectores de saneamiento, 8 médicos, 10 enfermeras y auxiliares de enfermería.

En cuanto a los casos de embarazo a temprana edad en mujeres jóvenes en el municipio el Ministerio de Salud registra los siguientes datos:

**Tabla 4. Embarazos registrados en el municipio de La Unión por año y edades.**

Edad en años cumplidos	2012	2013
10	0	0
11	0	0
12	1	0
13	9	0
14	14	7
15	21	10

<sup>8</sup> Tasa bruta de escolaridad, en una edad determinada, a la que identificamos como x, es igual, al número de estudiantes que cursan estudios para esa edad teórica x, dividido entre el total de la población con edad real x.



Edad en años cumplidos	2012	2013
16	32	20
17	25	24
18	32	14
19	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>105</b>

Fuente: Ministerio de Salud, SIBASI, La Unión 2014

Para el año 2012 se registraron 134 embarazos mientras que al 30 de junio del 2013 se registran 105, de mantenerse la tendencia se tendrían, al finalizar el 2013, un total de 210 casos de embarazos, lo que significaría un aumento en 76 casos, 36.19 % del total registrado en el año anterior, para el periodo 2012-2013.

Para el año 2012 la tendencia en casos de embarazo muestra un aumento de casos con el incremento en edades sin embargo la tendencia, a junio, de 2013 muestra una leve reducción entre las edades de 13, 14, 15 y 18 años.

Los 134 casos de embarazos, registrados en 2012, entre las edades de 10 y 19 años, representan un 3.49 % del total de población femenina en dichas edades mientras que de mantenerse la tendencia de 105 casos registrados al 30 de junio del 2013, cerraría el año 2013 representan un 5.47 % del total

#### e. Empleo e ingresos.

El municipio de La Unión carece de un tejido productivo; existen solo 160 empresas registradas<sup>6</sup>, reportando 1,967 empleos formales, trabajadores con experiencia que de alguna manera impiden el acceso a la población juvenil del municipio. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social considera que las principales razones por las cuales las pocas empresas radicadas en el municipio, no contratan jóvenes son: La falta de experiencia laboral, deficiente nivel académico y falta de habilidades y/o competencias para el cargo.

Las principales fuentes de empleo de los habitantes del municipio y sus alrededores son: la empresa privada, sector público y comercio informal. En la base de empresas registradas del MINEC, se identifican 16 que permitirían desarrollarse a los jóvenes que se gradúan del MEGATEC, existiendo una sobre oferta laboral en relación a la demanda del sector privado. Los jóvenes graduados no logran trabajos vinculados en las carreras culminadas.

De 30,681 personas en edad de trabajar: 14,110 son hombres y 16,571 mujeres. El total de población económicamente activa (PEA) es de 14,980 de las cuales 8,968 son hombres y 6,012 son mujeres. Del total de población económicamente activa 13,817 están ocupados y 1,164 desocupados.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Empresas Registradas en el municipio, DATOS 2011 MINEC.

<sup>7</sup> Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador 2005. Informe 262.PNUD

El total de ingresos familiares en dólares es de \$3,888,231.80 mientras que el ingreso promedio mensual por hogar es de \$408.30 y el ingreso per cápita mensual de \$96.8<sup>10</sup>

**f. Las remesas.**

En el municipio de La Unión 8,375 personas reciben remesas, de los cuales 2,513 son jóvenes en edad de 10 a 29 años, lo que corresponde a un 17.84% de la población juvenil (14,090)

**g. Principales actividades económicas.**

El Potencial cultural, económico y productivo del municipio son fábricas de productos alimenticios y enlatado de mariscos, productos lácteos, redes para pesca, dulce de panela, sombreros de palma, petates, escobas, tejas, ladrillos de barro, productos pirotécnicos, objetos de jarcía, alfarería, explotación marina, sal marina, explotación minera (oro y plata), etc.

Entre los principales puntos de interés turístico sobresalen las playas del Tamarindo, Playas Negras y Playitas, el volcán de Conchagua, que en lengua lenca recibe el nombre de *Amapala* (Cerro de las culebras), la localidad de Lislique, un notable centro artesanal y la ciudad de La Unión, la cabecera del departamento y un importante puerto.

El municipio de La Unión está a la espera de la concesión y reactivación del Puerto de Cutuco que previsiblemente reactivara la actividad económica del municipio.

**VI. SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO.**

**a. La violencia en los últimos tres años.**

✓ **Delitos contra la vida: homicidios, lesiones.**

Los datos de homicidios registrados en el municipio en los últimos tres años, presentados por la Policía Nacional Civil Delegación La Unión, son los siguientes:

**Tabla 5. Homicidios registrados en La Unión  
2011-2013.**

HOMICIDIOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN			
AÑOS	2011	2012	2013
CASOS REGISTRADOS	34	31	33

Fuente: Policía Nacional Civil, Delegación La Unión. 2014

En el municipio de La Unión para el año 2011 se registraron un total de 34 homicidios mientras que para en el año 2012 se registraron 31 en total. Para el año 2013 se registraron 33 homicidios, lo que muestra un aumento de 2 casos respecto al año anterior.

<sup>10</sup> Indicadores Municipales sobre Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador 2005. Informe 262.PNUD

Según los datos registrados, para los tres últimos años, la posición nacional del municipio en cuanto a violencia ha sido, la siguiente:

**Tabla 6. Posiciones del municipio en homicidios  
2011-2013**

POSICIÓN EN VIOLENCIA DEL MUNICIPIO EN EL SALVADOR			
AÑOS	2011	2012	2013
POSICION	36	24	20

Fuente: FUNDEMOSPAZ. 2014

Aunque el número de homicidios por año no sufrió grandes variaciones, Para el periodo 2011-2012 el municipio se pasó de ser el trigésimo sexto municipio más violento de El Salvador, al número 24.

Para el año 2013 el municipio se posicionó como el vigésimo municipio más violento del país, mostrando un aumento de 4 posiciones respecto al registro final del año 2012.

Los municipios vecinos ocuparon las siguientes posiciones en violencia dentro del país al finalizar el año 2013: Conchagua: 25, Pasaquina: 90, San Alejo: 63, El Carmen: 79 e Intipuca: 139. El municipio de La Unión no es superado por ningún municipio aledaño.

En el caso de lesiones registradas en el municipio se tienen los siguientes datos:

**Tabla 7. Lesiones en el municipio de La Unión.**

LESIONES REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN		
AÑOS	2012	2013
CASOS REGISTRADOS	60	62

Fuente: PNC Delegación La Unión. 2014

Para el año 2012 se registraron 60 casos en total mientras que en el 2013 se registraron 62 casos, lo que muestra un aumento de 2 casos. El municipio de La Unión terminó el año 2013 en la posición 16 a nivel nacional en registro de lesiones.

En el departamento de La Unión, se identifica la más baja cultura de denuncia de violencia intrafamiliar de la zona oriental, según datos de ORMUSA:

**Tabla 8. Casos de violencia intrafamiliar atendidos en el municipio. 2012 y 2013**

DEPARTAMENTO	2012	2013	%
USULUTAN	194	286	47.42%
MORAZAN	111	121	9%
SAN MIGUEL	28	100	257%
<b>LA UNION</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>340%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>529</b>	<b>56.51%</b>

Fuente: ORMUSA 2014

Respecto al delito de violación el municipio ha registrado los siguientes casos en los últimos 3 años:

**Tabla 9. Violaciones en los últimos tres años para el municipio**

AÑOS	2011	2012	2013
<b>CASOS REGISTRADOS</b>	13	2	5

Fuente: PNC Delegación La Unión 2014

En el municipio para el año 2011 se registraron un total de 13 casos de violación, mientras que en el 2012 se registraron 2 casos en total, lo que significa una reducción de 11 casos (84.62 % del total registrado en 2011) durante el periodo 2011-2012. Para el año 2013 se registraron 5 casos (3 más que los registrados en 2012) por lo que se tuvo una reducción de 8 casos (61.54 % del total registrado en 2011) entre el 2011 y 2013.

El municipio de La Unión terminó el año 2013 en la posición 14, a nivel nacional, en registro de violaciones. El municipio cerró el año 2013 posicionado dentro de los 25 municipios más violentos de todo el país respecto a los delitos contra la vida de homicidios y violaciones.

✓ **Delitos contra el patrimonio: robos, hurtos, extorsiones.**

Los datos de delitos contra el patrimonio registrados en el municipio en los últimos tres años, presentado por la Policía Nacional Civil Delegación La Unión, son los siguientes:

**Tabla 30. Delitos contra el patrimonio registrados en los últimos tres años**

AÑO	2011	2012	2013
ROBOS	47	41	58
HURTOS	122	121	85
EXTORSIONES	33	15	29

Fuente: PNC Delegación La Unión. 2014

En el caso de robos se puede observar una disminución para el período 2011-2012 de 6 casos, 12.77 % del total de casos registrados en el año anterior, en el 2013 se registraron 58 casos de robos, lo que significa un aumento de 17 casos, 41.46 % del total registrado en el año anterior, para el periodo 2012-2013. El municipio de La Unión terminó el año 2013 en la **posición 22**, a nivel nacional, en registro de robos.

En cuanto a los hurtos, se puede observar una reducción para el periodo 2011-2012 de 1 caso, 0.82% del total de casos registrados en el año anterior, en el 2013 se registraron 85 casos de hurto, por lo que se observó una reducción de 36 casos, 42.35% del total registrado en el año anterior, para el periodo 2012-2013. El municipio de La Unión terminó el año 2013 en la **posición 26**, a nivel nacional, en registro de hurtos.

Respecto al delito de extorsión se tiene, para el periodo 2011-2012, una reducción de 18 casos, 120 % del total registrado en el año anterior, en el 2013 se registraron 29 casos de extorsión, significando un incremento de 14 casos, 93.33 % del total registrado en el año anterior, para el

periodo 2012-2013. El municipio de La Unión terminó el año 2013 en la **posición 18**, a nivel nacional, en registro de extorsiones.

**b. La presencia de pandillas.**

La MARA SALVATRUCHA (MS) tiene presencia solo en la comunidad Las Flores y la M-18 en todas las demás comunidades (90%).

Los números de homicidios en el 2012 relacionados con las pandillas son 4 y en el 2013 ascendieron a 6, utilizando armas de fuego.

**c. Situación de drogas en el municipio.**

La droga de mayor comercialización y consumo en el municipio es la marihuana, el crack y la cocaína; la venta de droga está vinculada a las actividades que las pandillas realizan dentro de las comunidades y municipio.

La Unión es un sitio de tránsito de droga (terrestre y marítimo), el menudeo y el consumo de la misma son los problemas principales del municipio respecto a la narcoactividad; las porciones es posible obtenerlas en las comunidades controladas por las pandillas y en el centro de la ciudad, de igual manera se están utilizando los centros escolares y las canchas de fútbol para la comercialización. En algunos casos los delitos patrimoniales están asociados al consumo de droga: se roba o hurta para adquirir droga.

**d. Escenarios de riesgo y de protección de la violencia.**

**Escenarios de riesgo.**

El municipio de La Unión cuenta, según datos de la Unidad de Catastro y de Servicios Sociales de la Alcaldía Municipal, con los siguientes escenarios de riesgo:

**Tabla 11. Escenarios de riesgos en el Municipio.**

Tipo de Escenario	Cantidad
Cantinas	30
Cervecerías	10
Barras Show	1
Prostíbulos	8
Loterías de cartón u otras	1
Sitios de video juego	3
Sitios c/máquinas traga monedas	1
Billares	28
Otros: Bares	0

Fuente: Unidad de Catastro y de Servicios Sociales.  
 Alcaldía Municipal de La Unión, 2013.

Existen entonces 82 lugares que son considerados como de riesgo; 40 de estos son donde se comercializan bebidas alcohólicas, equivalentes al 48.78% de todos los escenarios de riesgo. Otro escenario de riesgo lo constituyen los billares, con 28 sitios, equivalentes a un 34.15% de los escenarios de riesgo; en estos sitios se concentran jóvenes estudiantes, en horarios que deberían estar en los centros escolares.

### Escenarios de protección.

Los escenarios de protección son considerados como tales cuando, por su vocación original o por el uso que se les da, cumplen con las funciones de favorecer la convivencia, colaborar en la construcción de la ciudadanía y promover la formación en valores para los habitantes, sin embargo, estos pueden transformarse en escenarios de riesgo, cuando por el uso que se les da o por el estado en el que se encuentran, representa una amenaza para sus usuarios.

El municipio de La Unión cuenta con los siguientes 162 escenarios de protección que son utilizados por los habitantes del municipio como espacios para su desarrollo personal y de recreación:

**Tabla 12. Escenarios de protección en el Municipio.**

Tipo de Escenario	Cantidad	%
Iglesias Católicas	28	57.41%
Iglesias Evangélicas	65	
Canchas de Fútbol (Urbanas)	17	24.06%
Canchas de Fútbol (Rurales)	20	
Canchas de Básquetbol	2	
Centros de Capacitación	1	0.62%
Parques	1	0.62%
Centro de desarrollo bienestar infantil	2	1.24%
Guarderías	1	0.62%
Grupos de Alcohólicos Anónimos	25	15.43%

Fuente: Unidad de Catastro y de Servicios Sociales. Alcaldía Municipal de La Unión, 2013.

Los responsables municipales de la Promoción Social consideran de algunas canchas deportivas con las que cuenta el municipio, se han convertido en escenarios de riesgo, ya que las utilizan jóvenes miembros de pandillas y esto hace que las familias no las visiten por temor a ser agredidos.

El municipio cuenta con un parque municipal, que es utilizado para actos cívicos y fiestas en general.



## VII. PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN.

El proceso inició solicitando a la municipalidad y la policía nacional civil su opinión sobre las 10 comunidades más violentas del municipio, las 10 comunidades con una violencia intermedia, las 10 comunidades sin violencia y 10 comunidades clasificadas como Asentamiento Urbanos Precarios (AUP).

A las comunidades identificadas se les aplicaron once criterios que se establecieron previamente para hacer la preselección. Los criterios se relacionan con: a) el número de hogares o viviendas, b) el número de población total de la comunidad, c) el número de jóvenes que se ubican entre las edades de 9–29 años de edad, d) por la catalogación de pobreza, e) disposición de espacios públicos o comunitarios en esas comunidades, f) condición y funcionamiento de la organización comunitaria, g) número de delitos contra la vida, h) número de delitos contra el patrimonio, i) existencia de otros proyectos de prevención en la comunidad, j) interés de la municipalidad en trabajar en esas comunidades y, finalmente, k) con la posibilidad de formar “cluster” con otras comunidades para que se pueda impactar a comunidades aledañas.

Al finalizar del análisis de las comunidades presentadas, se preseleccionaron las siguientes:

1. Barrio El Centro\*
2. Barrio San Carlos\*
3. Cantón Agua Escondida
4. Cantón Amapalita
5. Colonia La Rubio
6. Colonia La Esperanza
7. Concepción\*
8. El Condadillo\*
9. El Coyolito
10. Las Flores\*
11. Lotificación Cutuco
12. Sector La Playa

\*El Barrio El Centro, Barrio San Carlos, Concepción, El Condadillo y Las Flores son Asentamientos Urbanos Precarios.

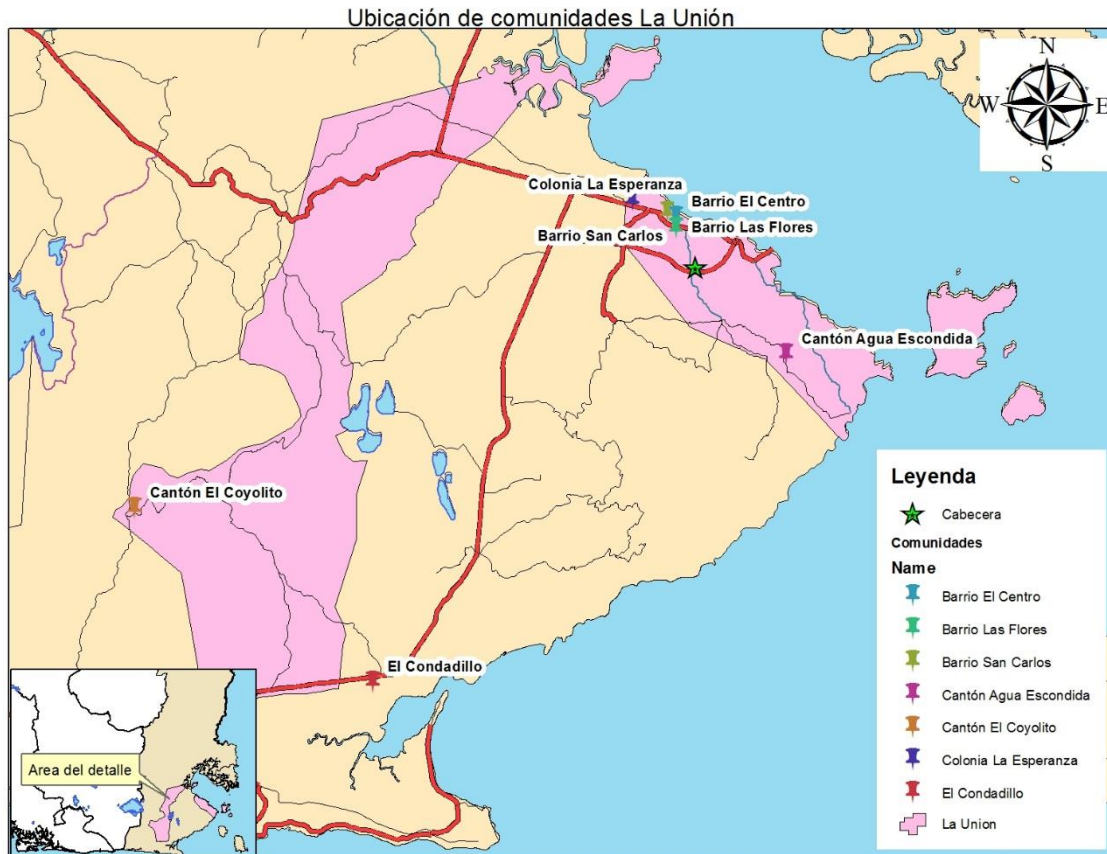
A partir de estas 12 comunidades preseleccionadas, se visitaron cada una de ellas por parte de los oficiales del Proyecto de Prevención del Crimen y la Violencia (USAID) para verificar la fuerza de los criterios que se establecieron previamente, considerando una valoración cualitativa y cuantitativa de la situación que se vive en cada comunidad.

Luego de la visita a las comunidades las seleccionadas fueron las siguientes:

1. Barrio El Centro\*
2. Colonia La Esperanza
3. Cantón El Coyolito
4. Cantón Agua Escondida

5. El Condadillo\*
6. Barrio Las Flores\*
7. Barrio San Carlos\*

**Imagen 9. Mapa de ubicación de comunidades seleccionadas La Unión**



*Fuente: Monitoreo y Evaluación. Proyecto USAID de Prevención del Crimen y la Violencia.*

**a. Situación de las comunidades seleccionadas.**

**Barrio El Centro\*.**

Se ubica aproximadamente a cero kilómetros de distancia de la Alcaldía Municipal debido que esta contiguo al parque; hay 250 viviendas, en las cuales viven en promedio 4 personas. La comunidad cuenta con: 1 cancha de BKB, 1 iglesia, 2 colegios privados (INTECO y CENCO), 1 clínica del mercado, parque central, 1 casa de Alcohólicos Anónimos, el mercado central y el mercado de mariscos.

No están organizados en una ADESCO, por lo cual no tienen una junta directiva, es una zona de comercialización.

La actividad ocupacional más frecuente de los jóvenes es ser vendedores ambulantes, cobradores de buses, empleados de la empresa CALVO, talleres en el mercado y estudiar.

La edad promedio en que los jóvenes se acompañan o se casan es de 15 años en adelante. A la vez comentaron que de los delitos contra el patrimonio el que más se repite es la extorsión.

En el año 2011 ocurrieron 10 homicidios; para el año de 2012 se dieron 15 homicidios, incrementando un 50%.

### **Colonia La Esperanza**

Esta comunidad se ubica aproximadamente a 1 kilómetro de distancia de la Alcaldía Municipal; hay 400 viviendas, en las cuales vive un promedio de 6 personas. Cuentan con: 1 Área verde, 10 predios baldíos, 1 escuela pública, 1 kínder/parvularia y 30 casas deshabitadas

Están organizados en una ADESCO, tiene una junta directiva de hecho, integrada por 8 personas activas, de las cuales 6 son mujeres y 2 son hombres adultos, tienen organizados clubes deportivos.

La actividad ocupacional más frecuente de los jóvenes es estudiar, jugar fútbol, trabajar y asistir a cursos vocacionales de la alcaldía.

Según los miembros de la ADESCO la edad promedio en la que los jóvenes se acompañan es de los 15 a 20 años. Expresando además que los delitos más comunes contra el patrimonio son los robos.

Dentro de la comunidad se ubica el Centro Escolar Raúl Cáceres, que atiende los turnos de mañana y tarde. Este centro educativo atiende hasta noveno grado.

Han existido delitos y homicidios en los años 2011 y 2012 en esta comunidad.

### **Cantón El Coyolito**

Esta comunidad se ubica aproximadamente a 30 kilómetros de distancia de la Alcaldía Municipal; hay 337 viviendas, en las cuales vive un promedio de 5 personas. Cuentan con: 2 Canchas de fútbol, 2 Áreas verdes, 4 iglesias, 2 escuelas públicas, 1 casa de salud, 1 casa comunal, 15 casas deshabitadas, 1 fábrica y 4 cantinas.

Están organizados en una ADESCO, tiene una junta directiva legal, integrada por 12 personas activas, de las cuales son 12 hombres adultos, tienen organizados 2 clubes deportivos y 1 grupo de música.

La actividad ocupacional más frecuente de los jóvenes es practicar deportes y la agricultura.

Según los miembros de la ADESCO la edad promedio en la que los jóvenes se acompañan es de los 14 años. Expresando además que los delitos más comunes contra el patrimonio son los hurtos.

Dentro de la comunidad se ubican los centros escolares Coyolito y Beatriz Benites, que atiende los turnos de mañana y tarde. Este centro educativo Coyolito atiende hasta noveno grado.

Han existido delitos y homicidios en los años 2011 y 2012 en esta comunidad.

### **Cantón Agua Escondida**

Esta comunidad se ubica aproximadamente a 7.5 kilómetros de distancia de la Alcaldía Municipal; hay 349 viviendas, en las cuales vive un promedio de 5 personas. Cuentan con: 1 Cancha de fútbol, 3 calles anchas, 3 iglesias, 1 escuela pública, 1 unidad de salud, 1 kinder, 1 casa comunal y 1 plaza-parque.

Están organizados en una ADESCO, tiene una junta directiva, integrada por 12 personas activas, de las cuales son 3 mujeres y 9 hombres adultos.

La actividad ocupacional más frecuente de los jóvenes es a la agricultura, ayudante de albañil, aprender ocupaciones vocacionales de los talleres municipales y cobradores de bus.

Según los miembros de la ADESCO la edad promedio en la que los jóvenes se acompañan es de los 15 años. Expresando además que los delitos más comunes contra el patrimonio son los robos.

Dentro de la comunidad se ubica el centro escolar Ducado de Luxemburgo, que atiende los turnos de mañana y tarde. Este centro educativo atiende hasta noveno grado.

### **El Condadillo\***

Esta comunidad se ubica aproximadamente a 23 kilómetros de distancia de la Alcaldía Municipal; hay 153 viviendas, en las cuales vive un promedio de 5 personas. Cuentan con: 1 Cancha de fútbol, 1 predio baldío, 4 iglesias, 1 escuela pública, 10 casas deshabitadas.

Están organizados en una ADESCO legal, con una junta directiva en proceso, integrada por 12 personas activas, de las cuales son 8 mujeres y 4 hombres adultos.

La actividad ocupacional más frecuente de los jóvenes es jugar futbol, estudiar, consumo de marihuana, la agricultura, pesca y oficios domésticos.

Según los miembros de la ADESCO la edad promedio en la que los jóvenes se acompañan es de los 16 años

Dentro de la comunidad se ubica el centro escolar Caserío Condadillo, que atiende los turnos de mañana y tarde. Este centro educativo atiende desde kínder hasta séptimo grado.

### **Barrio Las Flores\***

Esta comunidad se ubica aproximadamente a 800 metros de distancia de la Alcaldía Municipal; hay 1,000 viviendas, en las cuales vive un promedio de 5 personas. Cuentan con: 3 Canchas de fútbol, 100 predios baldíos, 4 iglesias, 1 escuela pública, 5 casas deshabitadas y 3 casas de AA.

## Diagnostico Municipal de la Violencia de La Unión

Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia

Están organizados en una ADESCO, tiene una junta directiva legal, integrada por 9 personas activas, de las cuales son 3 mujeres y 6 hombres adultos.

La actividad ocupacional más frecuente de los jóvenes un 35% estudia, el resto no estudia y trabaja en oficios varios, algunos en la agricultura.

Según los miembros de la comunidad la edad promedio en la que los jóvenes se acompañan es de los 14-16 años. Expresando además que los delitos más comunes contra el patrimonio son los robos y extorsiones.

Dentro de la comunidad se ubica el centro escolar La Fátima, que atiende los turnos de mañana y tarde. Este centro educativo se atiende desde kínder hasta noveno grado.

### **Barrio San Carlos\***

Esta comunidad se ubica aproximadamente a 350 metros de distancia de la Alcaldía Municipal; hay 600 viviendas, en las cuales vive un promedio de 5 personas. Cuentan con: 1 Área verde, 5 predios baldíos, 5 iglesias, 1 escuela pública, 1 kinder y 1 casa de salud.

Están organizados en una ADESCO legal, tiene una junta directiva, integrada por 8 personas activas, de las cuales son 4 mujeres y 4 hombres adultos.

La actividad ocupacional más frecuente de los jóvenes es pesca artesanal y venta del producto.

Según los miembros de la ADESCO la edad promedio en la que los jóvenes se acompañan es de los 14 años. Expresando además que los delitos más comunes contra el patrimonio son los hurtos y extorsiones.

Dentro de la comunidad se ubica un centro escolar que atiende los turnos de mañana y tarde.

## VIII. CAPACIDAD INSTITUCIONAL INSTALADA.

### a. Organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas del municipio.

El municipio cuenta con las siguientes instituciones públicas, privadas, sociales presentes y vinculadas a la prevención de la violencia:

Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Cultura (PREPAZ), Policía Nacional Civil (PNC), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Ministerio de Educación (MINED), Fiscalía General de la República (FGR), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Procuraduría General de la República, Ministerio de Gobernación, INJUVE, FISDL, Secretaria Técnica, Ministerio de Salud (MINSAL), MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (MTPS), Órgano Judicial, INDES, Secretaria de Cultura, Destacamento Militar de La Unión, ISNA / CONNA y la Alcaldía Municipal de La Unión.

Son once organizaciones sociales las que trabajan en el municipio de La Unión, de las cuales dos se enfocan en el trabajo religioso; tres se dedican al tema de educación, una tiene como naturaleza la organización municipal, una seguridad pública, una prioridad es salud, las tres últimas organizaciones se dedican al mercado social y al sector empresarial.

El Número de comunidades que cuentan con organización comunitaria (ADESCO, Junta directiva, comités, otras formas de organización): **81** y el número de comunidades sin organización comunitaria alguna: **14**

Los actores presentes en el municipio que están trabajando en prevención de violencia o tienen funciones asignadas en la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia (ENPV) son:

#### **Gabinete departamental.**

Son instancias intergubernamentales coordinadas por los gobernadores departamentales, cuya principal responsabilidad es gestionar la implementación de los planes y programas nacionales emanados del Gabinete de Prevención en apoyo a y tomando como pivote los planes de prevención de la violencia.

Las principales funciones son: conocer y apoyar los planes municipales de prevención de la violencia; promover el diálogo y facilitar la firma de convenios entre las instituciones del Órgano Ejecutivo y los gobiernos municipales; contribuir a la movilización de recursos para fortalecer los planes municipales de prevención de la violencia y promover el intercambio de experiencias entre los gobiernos locales y los CMPV del departamento.

En el municipio de La Unión no se tiene coordinación con esta instancia de Gobierno, no participan en el CMPV, sus acciones no están articuladas para abordar el tema de prevención de la violencia.

#### **Gobierno Local.**



El Gobierno, a todos los niveles, tiene la responsabilidad de crear, mantener y promover un contexto en que las instituciones pertinentes del gobierno y todos los sectores de la sociedad civil, incluido el sector empresarial, puedan cumplir mejor la función que les corresponde en la prevención del delito.

El partido político que gobierna actualmente el municipio es Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). El período actual inició en mayo del 2012 y finalizará en mayo del 2015. El nombre del alcalde es Ezequiel Milla Guerra.

El Concejo Municipal está integrado por 14 miembros de los cuales 12 son hombres y 2 son mujeres (ningún joven).

Para su funcionamiento la municipalidad está organizada en 5 comisiones: Arte, Cultura y Deportes, Seguridad, Proyectos, Fiestas Patronales y Medio Ambiente. Las Unidades de la Alcaldía Municipal son: Promoción Social, Deportes, Género/ de la mujer, Unidad de la juventud y Comunicaciones.

La Municipalidad tiene dentro de su organización; una Casa de la Cultura Municipal, un Centro de Formación, un Centro de Cómputo (clases de Computación, Inglés, música, dibujo, pintura, refuerzo en matemáticas, talleres de manualidades, arreglos florales, artesanías en conchas, etc.) y un muelle Municipal, todas estas asociadas al tema de prevención.

Dentro de las políticas públicas asociadas al tema de la prevención de la violencia vigente en la municipalidad se encuentra una ordenanza municipal número 43, de fecha 02 de mayo 2013, para fortalecer las iniciativas de prevención.

El municipio no cuenta con un plan de prevención de la violencia.

Existe la necesidad de instalar un Observatorio de las Situaciones de Violencia que se dan en el municipio, para que las instituciones responsables de atender el tema de prevención de la violencia puedan contar con información más completa y para poder tomar decisiones más acertadas y con ello implementar estrategias más efectivas para la disminución de la violencia en La Unión.

#### **Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV).**

Este Comité lo preside el alcalde municipal, participan el concejal responsable de la prevención, los representantes de organizaciones sociales, religiosas, económicas y sectoriales con presencia y arraigo en el municipio o con competencias claves para la prevención de la violencia.

Dentro de las funciones que le competen al CMPV están el coordinar la elaboración participativa del diagnóstico y el plan municipal de prevención de violencia; desarrollar el seguimiento y monitoreo de las actividades definidas en el plan; asegurar una coordinación estrecha con la PNC para la articulación de actividades en el municipio; gestionar recursos para la implementación de los proyectos de prevención de la violencia; generar espacios de comunicación y coordinación entre los diferentes actores del municipio y finalmente asegurar la sostenibilidad y el respaldo político – institucional y social al plan municipal de prevención de violencia.

En el municipio de La Unión el CMPV, se conforma por representantes de instituciones públicas, instituciones basadas en la fe (católicas y/o evangélicas) y se está reestructurando para que pueda existir representación de Asociaciones Comunales y sean parte de la toma de decisiones de las actividades encaminadas a la disminución de la violencia a nivel comunitario y municipal.

El CMPV fue creado el 17 de enero 2013 mediante acta número 43, está conformado por 15 personas, 11 hombres y 4 mujeres, que se reúnen semanalmente, no cuentan con local, equipo, mobiliario ni una persona contratada por parte de la municipalidad para dar seguimiento a su trabajo. Su integración actual es la siguiente:

**Tabla 13. Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV).**

No.	Nombre	Institución/sector	Cargo
1	Ezequiel Milla Guerra	Alcaldesa Municipal	Presidente
2	Carmen Villatoro	Empresaria	Vice-Presidente
3	José Ángel Rivas	Iglesia	Secretario
4	Mayra Lissette Velásquez	Alcaldía Municipal	Pro-Secretario
5	José Salomón Bonilla	Iglesia Cristiana	Tesorero
6	Samuel Acosta	MINED	Pro-Tesorero
7	Emilio Pacheco	MEGATEC La Unión	Sindico
8	Carlos Guevara	Comandos de Salvamento	Vocal I
9	Gloria Rodríguez	Empresaria	Vocal II
10	William Alexander Mejía	MINSAL	Vocal III
11	Oscar Antonio Díaz	INDES	Vocal IV
12	Lourdes Patricia Ulloa	PRE-PAZ	Colaborador I
13	Julio César Vásquez	PRE-PAZ	Colaborador II
14	Eliseo Estanli Nolasco	PRE-PAZ	Colaborador III
15	Luis Fernando Repreza	PNC	Colaborador IV

Fuente: Alcaldía Municipal de La Unión, 2013.

#### **Ministerio de Educación.**

Dentro de las responsabilidades o el rol que se debe de asumir desde el Ministerio de Educación están el incorporar en los programas y en las dinámicas de los centros educativos un enfoque de prevención articulado a la dinámica de la comunidad, atrayendo a niños, niñas y adolescentes vulnerables y vulnerados, para la prevención de la deserción escolar evitar la repitencia y el fracaso escolar.

Existe representación del Ministerio de Educación en el CMPV y está siendo parte de las actividades del proyecto de Prevención del Crimen y la Violencia.

#### **Ministerio de Salud.**

Son integrantes del CMPV, el rol que se considera tener desde la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia es el de proveer servicios integrados e integrales de salud a población

## Diagnostico Municipal de la Violencia de La Unión

Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia

vulnerable o vulnerada, con énfasis en la salud mental, prevención de la violencia intrafamiliar y sexual. Además gestionar para la participación del Seguro Social, Bienestar Magisterial y el Fondo Solidario para la Salud.

### **Policía Nacional Civil.**

Asume el rol de acompañar los procesos de prevención de la violencia, articulándolos a los planes territoriales de control del delito.

En el municipio de La Unión el representante de la PNC aporta al CMPV experiencia y facilita información sobre la situación de violencia en el municipio.

En centros educativos y reuniones comunitarias imparten charlas preventivas en los temas de antipandillas, drogas o alcoholismo y violencia intrafamiliar. Cuentan con un mapa de áreas de influencia de las pandillas de todo el municipio

### **Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ).**

El objetivo general es el de contribuir a mejorar la convivencia social y pacífica de la ciudadanía mediante el fomento de la participación, la toma de decisiones y el empoderamiento de las comunidades organizadas a través de un proceso de cultura de paz y planes de acción de prevención social que lleven un cambio de estilo de vida de la población participante a nivel nacional.

Dentro del CMPV de La Unión, PREPAZ es el socio estratégico del proyecto de Prevención del Crimen y la Violencia; asumiendo con mucha responsabilidad su papel de dar las directrices necesarias para que exista dinamismo en todas las actividades que se realizan en el tema de prevención y que se puedan articular las diferentes instituciones de gobierno que trabajan en el municipio para alcanzar los objetivos, según los planes de prevención que se construyan. Poseen un Director Departamental y 2 técnicos.

### **Medios de comunicación locales.**

En el municipio de La Unión hay varios medios locales, entre los que podemos mencionar: radios locales, radios comunitarias, radios por internet, radios de circuito cerrado, canales de televisión local y regional, medios de comunicación impresa de cobertura nacional, periódicos en línea, revistas de cobertura local, canales de TV regionales, nacionales y por cable.

## IX. LOS HALLAZGOS Y SU CORRESPONDENCIA CON LOS FACTORES DE RIESGO

Como ya se ha señalado anteriormente, los trece factores de riesgo, integrados en tres grupos, una vez recolectada la información relativa a los mismos, y luego de procesada y analizada, revelan realidades, antes desconocidas, ocultas o minimizadas. A esas revelaciones en el presente diagnóstico se les llama hallazgos que, son esos escenarios locales que han producido, producen y pueden seguir provocando situaciones o circunstancias perjudiciales y adversas que incrementan la violencia en el municipio. Cada hallazgo pertenece a un factor de riesgo o a un grupo de factores.

**El primer grupo** de factores de riesgo, corresponde a los valores y la identidad. Uno de esos factores corresponde a las **familias disfuncionales, falta de supervisión y violencia intrafamiliar**.

En La Unión se identificó que el 38% de los hogares tienen como jefa a una mujer. Esta situación las obliga a trabajar, en muchos de los casos fuera del municipio, para proveer sustento a sus hijos y reduce el tiempo de dedicación y supervisión a los mismos. Las jefas de hogar no tienen alternativas donde dejar a sus hijos mientras ellas trabajan y viven con angustia por la falta de supervisión de estos.

La denuncia por violencia intrafamiliar en los departamentos del oriente del país durante el primer semestre del 2013 asciende a 529 casos, de los cuales 286 pertenecen a Usulután, 121 a Morazán, 100 San Miguel y solamente 22 casos a La Unión, de los cuales solo 4 corresponden al municipio; esto nos refleja que en el municipio no hay una cultura de denuncia; la mujer acepta la violencia infligida por su pareja como un patrón cultural a cambio de la provisión de medios de sobrevivencia.

Es importante fortalecer la unidad de género, juventud y niñez de la municipalidad a través de herramientas y apoyo de instituciones como la Fiscalía General de la República, Colectiva de Mujeres, ISDEMU, que trabajan para sensibilizar a la población sobre sus derechos y la importancia de vencer el temor y denunciar estos casos.

**El segundo** factor de riesgo, **pérdida de valores familiares y sociales**, revela que los adultos no son modelos para los jóvenes. Los jóvenes no ven en los adultos referentes que les consoliden los valores útiles a la convivencia social; valores tales como el respeto, responsabilidad, entre otros, son poco practicados. Además, el consumo de bebidas alcohólicas en los jóvenes es un problema grave, se ingiere alcohol con frecuencia, suele ser un rito de ingreso a la vida juvenil, desde los 12 años inicia el consumo y el lugar de ingerirlo, es el propio hogar con la incitación del padre o del adulto de la casa, marcando una pérdida de valores familiares.

En cuanto a **la necesidad de identidad y pertenencia, baja autoestima, pares negativos y ausencia de sueños y planes de vida**, el municipio mismo no es un factor de identidad y no es percibido por sus habitantes (incluyendo a la población joven) como un espacio de oportunidad ni lugar donde construir los sueños y planes de vida; ser lugareño no representa un motivo de orgullo o estima ya que para desarrollarse hay que desplazarse a San Miguel, otro municipio. De existir la oportunidad de abandonar el municipio a cambio de una oportunidad, la mayoría de sus pobladores lo haría a los Estados Unidos de América

Los jóvenes de La Unión no tienen interés por avanzar en sus estudios. La presencia del MEGATEC como oportunidad de vida y formación técnica, no les motiva, ya que al finalizar la formación no logran insertarse al mundo laboral formal. Los jóvenes que no estudian perciben como fracaso el sacrificio de graduarse del MEGATEC.

El factor de riesgo **actividad sexual irresponsable a temprana edad**, revela que de la población femenina entre los 10 y 19 años de edad (3,838 mujeres) del municipio, el 6.23% de estas resultó embarazada entre los años 2012 y 2013, estableciendo un total de 239 mujeres adolescentes embarazadas. Además, este hecho no es percibido como una circunstancia alarmante sino normal en cuanto se considera una realidad frecuente o repetitiva, esto es, la madre adolescente también es hija de adolescente.

El primer acto sexual suele iniciar a los 12 años y con frecuencia el lugar utilizado es la escuela o en la casa de los padres del joven varón, debido a la ausencia de los padres. Asimismo, la edad promedio en que los jóvenes se acompañan es de 15-18 años.

En lo relativo al segundo grupo de **factores de riesgo asociados a la formación de capacidades y oportunidades de empleo** o acceso a los ingresos se destaca lo siguiente:

En cuanto al **acceso limitado a la educación formal y no formal** de los 48 centros escolares de La Unión, solamente 5 centros ofrecen bachillerato general y 5 centros bachillerato vocacional, solo 7 están activos, de los cuales 6 centros están en el área urbana y 1 centro en la zona rural. Existen 30 centros rurales, atendiendo al 47% de la población. El promedio de 39.3 alumnos por aula es muestra una sobrepoblación escolar aun cuando el promedio de estudiantes por maestro es de 31.8.

El municipio no dispone de educación universitaria, además, la UES de San Miguel no tiene habilitado sus jornadas de estudio los fines de semana. La única opción que tienen los jóvenes de escasos recursos es el MEGATEC-ITCA y los talleres vocacionales que la Municipalidad implementa, siendo esto limitado para el total anual de jóvenes que se gradúan de los 48 centros escolares.

Podríamos concluir que la educación formal e informal, es insuficientemente para los jóvenes desertores o graduados de bachilleres.

La tasa de analfabetismo de jóvenes de 9 a 29 años de edad en el municipio de La Unión es 1,148 personas que representan el 8% de esa población, convirtiéndolo a este grupo etario en el más vulnerable para construir un plan de vida.

Sobre la **baja calidad de la educación y la deserción escolar**, destaca que entre el sexto grado de primaria y el segundo año de bachillerato general durante los períodos 2006 y 2011, la deserción es alrededor del 68.5%; es decir, de cada diez estudiantes de último año de primaria, solamente tres finalizan su bachillerato.

La misma estructura escolar del lugar es expulsora: de los cuarenta y ocho centros escolares, sólo siete ofrecen bachillerato, solo uno está en la zona rural para atender la demanda de 30 centros escolares establecidos para esa población.

Si bien es cierto que la falta de acceso a la educación y la deserción o abandono escolar es un problema del sistema educativo, quien sufre las consecuencias es el joven vulnerable y la comunidad donde vive. Al ausentarse de la escuela, no incorporarse a la educación no formal y no encontrar oportunidades de acceso a los ingresos, su tiempo libre se ensancha y su vulnerabilidad se amplía por lo que el riesgo de ingresar a una conducta transgresora se vuelve latente y con ello, genera más inseguridad en la comunidad.

Sobre la **tasas de desempleo altas entre los jóvenes; falta de habilidades para el trabajo en los jóvenes**, en La Unión existen 160 empresas establecidas según MINEC, que emplean alrededor de 1,967 personas, esto es, un promedio de 12 personas por empresa; los empleados de estas empresas son personas adultas con competencias desarrolladas, experiencia laboral y lealtad empresarial.

La limitada demanda de empleo en el municipio, falta de experiencia laboral, deficiente nivel académico y falta de habilidades y/o competencias para el cargo, impide a los jóvenes acceder al primer empleo formal, generando que municipio sea un lugar sin oportunidades y sin posibilidades de construir su plan de vida. La gran esperanza recae en que la empresa CALVO amplíe su planta de producción o que el Puerto de Cutuco sea reactivado.

Lo más impactante es la falta de apoyo que el sector privado da a los jóvenes graduados del MEGATEC, brindado a unos pocos la oportunidad laboral anhelada y generando un efecto negativo en los demás jóvenes, interpretando como fracaso el esfuerzo.

Finalmente, sobre el tercer grupo de factores de riesgo referidos a **las políticas públicas y al medio ambiente externo**, el factor de riesgo relativo a:

**Vecindarios con presencia de pandillas y aceptación de una cultura de violencia**, el lema que se ha impuesto en las comunidades es aquel de “ver, oír y callar”; la gravedad de esta imposición supone un desplazamiento del liderazgo tradicional a cambio del liderazgo juvenil pandilleril y con ello, un incremento de la violencia, patrón de interacción de las pandillas.

El barrio 18, en cuanto a pandilla, es la principal estructura juvenil del municipio y su presencia se extiende al menos al 90% de las comunidades, son ellos los que imponen las reglas de la calle y usos de espacios comunitarios.

La Unión en el año 2011 ocupó la posición 36 como municipio más violento; en el 2012 ocupó la posición 26 y en el 2013 ocupa la posición 20. Esto es, una tasa de 91.06 homicidios por cada cien mil habitantes, más del doble de la media nacional (43.45). La violencia en los municipios vecinos ocuparon las siguientes posiciones en violencia dentro del país al finalizar el año 2013: Conchagua: 25, Pasaquina: 90, San Alejo: 63, El Carmen: 79 e Intipuca: 139. El municipio de La Unión no es superado por ningún municipio aledaño.

La Unión y Conchagua generan el 52% de los homicidios del departamento de La Unión, los otros 16 municipios generan el 48%, por la gravedad de esta circunstancia, debe de ser atendida con la urgencia requerida.

El factor de riesgo referido a **vecindarios con hacinamiento y acceso limitado a servicios básicos**, muestra que en La Unión, del total de 10,475 hogares, el 32.16% de los mismos se encuentran

ubicadas dentro de las comunidades (12) catalogadas como Asentamientos Urbanos Precarios (AUP); el 40.57% de la población del municipio, habita en dichos asentamientos.

Este descubrimiento es grave y revela su situación de precariedad; de las doce comunidades precarias, dos de ellas son pobreza extrema, tres son pobreza alta, seis son pobreza moderada y una pobreza baja, resultando que el 0.50% de la población de las AUP está en la pobreza extrema. La naturaleza precaria de los asentamientos también crean colectivos precarios e individuos precarios si no hay intervenciones de atención que mejoren sus condiciones de vida.

Paralelamente, en el municipio se dispone de infraestructura para el uso del tiempo libre y el entretenimiento. Hay 37 canchas de fútbol, 2 de básquetbol, además de 1 parque. Pero en esos lugares la administración del tiempo libre es débil y no promueven los encuentros entre jóvenes y adultos ni la convivencia familiar o comunitaria.

El factor de riesgo **consumo de drogas, narcoactividad, narcomenudeo y acceso a una economía ilícita**, El municipio es un sitio de tránsito de droga (terrestre y marítima), el menudeo y consumo de la misma son los problemas principales del municipio respecto a la narcoactividad; las porciones es posible obtenerlas en las comunidades controladas por las pandillas, entornos a centros escolares y en el centro de la ciudad.

La distribución o comercialización de la misma, la realizan jóvenes entre los 10 y 14 años enviados por otros jóvenes adultos; la droga de consumo es la marihuana, el crack.

El factor de riesgo relativo a la **falta de políticas de prevención de la violencia a nivel municipal**, revela la urgencia y necesidad de fortalecer el marco legal existente que permita a los tomadores de decisiones contar con el respaldo jurídico necesario para invertir en prevención. Al momento solamente se cuenta con una Política de Prevención de la Violencia, haciendo falta otras que, en conjunto, conformen en marco regulador y mandatorio del compromiso hacia la juventud vulnerable que incluya al individuo, su entorno familiar y su contexto comunitario. Es urgente invertir en satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas en las comunidades con mayor precariedad y aquellas con mayor violencia.

Si bien acá se presenta la correspondencia entre los hallazgos y los factores de riesgo, esta correspondencia no es cerrada; al contrario, es abierta y a cada hallazgo, dependiendo de la realidad de cada comunidad o municipio, puede corresponderle dos o más factores de riesgo.

De hecho, con frecuencia, los jóvenes más vulnerables proceden de familias monoparentales<sup>11</sup> donde la mujer en muchos es la jefa de hogar, que se ve obligada a trabajar pero que obtiene bajos ingresos por su baja competencia en habilidades vocacionales y, está obligada a permanecer tiempos prolongados fuera del hogar y con ello disminuir la supervisión sobre los jóvenes vulnerables pertenecientes a un entorno vulnerable.

*En La Unión, el 38 % de los hogares tienen a una mujer como jefa y sus opciones de trabajo en el sector formal en el municipio se reducen a 1,967 plazas que, por demás, ya están ocupadas por personas más capacitadas en el oficio. Para tener oportunidades de ingreso*

---

<sup>11</sup> Por familia monoparental se entiende aquella familia nuclear que está compuesta por un solo progenitor (hombre o mujer) y uno o varios hijos.



*tienen que desplazarse fuera del municipio y con ello, ausentarse por períodos de tiempo largos de su hogar y descuidar la supervisión de sus hijos. Acá se cruzan al menos cuatro factores de riesgo.*

La deserción escolar, perjudica al individuo y a la comunidad antes que a la escuela. Cuando una persona en edad escolar, abandona la escuela, abandona también un sistema de reglas de comportamiento y convivencia; abandona también (en modo temprano) un plan de vida basado en la formación de capacidades y destrezas. La persona joven desertora pasa a disponer de más tiempo libre y a sustituir los lazos de interacción de la escuela con lazos de interacción con jóvenes desertores y ahora transgresores.

*En La Unión, la deserción escolar es del 65.8%, no dispone de respuestas alternativas y este hecho es capaz de generar en el individuo vulnerable una cadena de eventos que le enmarcan en una vida sin sueños ni planes. Abandona la escuela, no encuentra trabajo, no asiste a formación vocacional, no participa en acciones de tiempo libre y corre el riesgo de ser padre o madre a temprana edad. Acá se cruzan también al menos tres factores de riesgo.*

El último factor de riesgo **migración y deportación**, está presente en el municipio, debido que cuatro de cada diez jóvenes aspiran abandonar el país debido a la delincuencia, dificultades económicas y reclutamiento de pandillas. Jóvenes migrantes regresan deportados y adoptan el rol de pandilleros (sin serlo) para infundir temor mientras encuentra una nueva oportunidad para emigrar hacia los Estados Unidos de América.

## X. HALLAZGOS Y DESAFIOS DEL MUNICIPIO

La priorización de estos hallazgos expresa la importancia que los diferentes actores del municipio, presentes en el taller de validación del diagnóstico, dieron a cada uno de ellos. Como es de esperarse los hallazgos plantean desafíos. Si un hallazgo es una condición insatisfactoria, supone uno o varios desafíos, es decir, la condición que habrá que modificar y transformar de algo negativo a algo positivo. Los desafíos pueden plantearse a nivel de Instituciones del gobierno, municipio, comunidades, familias, o individuos.

### Hallazgo 1

El consumo de bebidas alcohólicas es superior al consumo de drogas; ingerir alcohol con frecuencia, suele ser el rito de ingreso a la vida juvenil. Desde los 12 años puede iniciar el consumo y el lugar de ingerirlo es el propio hogar con la incitación del padre o del adulto de la casa.

#### Desafío

- *Se considera prioritario que el Comité Municipal de Prevención de Violencia, apoyado por las instituciones correspondientes, implemente un programa orientado a la disminución del consumo de alcohol a temprana edad; que contemple investigación de condiciones y causas que lo provocan, mejores prácticas de prevención de alcohol, desarrollo de alianzas e implementación de plan y campañas de información y sensibilización.*

### Hallazgo 2

Cuatro de cada diez jóvenes quieren abandonar el municipio debido a la delincuencia, dificultades económicas y reclutamiento de pandillas. Algunos jóvenes migrantes regresan deportados, no mostrando interés en integrarse y proyectar su vida en el municipio, esperando una nueva oportunidad para emigrar.

#### Desafíos

- *Se hace necesario poner en marcha iniciativas de recuperación de la identidad local, ampliación de las oportunidades de desarrollo juvenil y promoción del liderazgo comunitario juvenil además, desarrollar campañas de sensibilización que mejoren la convivencia ciudadana, las relaciones interpersonales en la misma, y propicien que los jóvenes con ideas de migración, consideren otras alternativas para no hacerlo.*
- *Es necesario la estrecha coordinación del CMPV con la PNC para desarrollar esfuerzos orientados a mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades de manera que contrarresten las acciones y espacios de actuación de las pandillas, evaluando periódicamente los resultados.*

### Hallazgo 3

La población del municipio entre los 9 y los 29 años, es de 14,090 jóvenes; de ellos 1,148, es decir, el 8% no sabe leer ni escribir. Este grupo etario es el que vive en situación más vulnerable lo que le ocasiona más dificultades para poder construir un plan de vida.

#### Desafío

- *Es importante que la municipalidad, en coordinación con el CMPV, priorice el desarrollo de un programa de alfabetización, movilizándolo voluntariado local que tome la condición de alfabetizador en coordinación con el MINED, empresa privada y otras instituciones, con el fin de que estas personas abandonen su condición actual y mejoren sus oportunidades de desarrollo.*

#### Hallazgo 4

En el año 2006 se matricularon en 6° grado 1,027 estudiantes en los centros escolares de La Unión; para el año 2011 se matricularon 351 estudiantes en segundo año de bachillerato. La deserción escolar de ese grupo en este periodo, representa el 65.8%.

#### Desafíos

- *La limitada infraestructura escolar, el acceso limitado y la baja motivación a la superación, impide a los jóvenes finalizar sus estudios y provoca altos índices de deserción escolar. Además los imposibilita a construir sueños que puedan convertirse en planes de vida. Revertir ese estado requiere de ampliar las oportunidades de acceso a la educación (bajo cualquier modalidad): a distancia, en línea, radial, construcción de nuevas aulas, u otros. Requiere además motivar a los jóvenes a pensar su proyecto de vida y reconsiderar el terminar los estudios.*
- *La municipalidad y el CMPV deben insistir en la apertura de más bachilleratos vocacionales en la zona rural ante el MINED, para brindar más oportunidades a los jóvenes.*

#### Hallazgo 5

En el municipio de La Unión existe una limitada demanda de empleo para los jóvenes que se han graduado en las carreras técnicas del MEGATEC; la expectativa de empleo de los jóvenes que se forman en capacidades técnicas recae en el desarrollo del Puerto de Cutuco y el crecimiento de la Empresa CALVO; dicha situación a su vez genera un efecto de desmotivación de los jóvenes del municipio hacia la formación tanto formal como vocacional.

#### Desafío

- *Desarrollar una estrategia de incidencia municipal orientada a agilizar el proceso de concesión del Puerto de Cutuco, además de requerir la negociación previa para que la empresa ganadora priorice la contratación de personal local, incluyendo a los graduados del MEGATEC.*

#### Hallazgo 6

La pandilla “Barrio 18” es la principal estructura juvenil del municipio y su presencia se extiende en la mayoría de las comunidades; si bien no entra en conflicto con el liderazgo comunitario, son ellas las que imponen “las reglas de la calle” y el uso de espacios comunitarios. En el municipio, los jóvenes pandilleros pertenecen a la segunda generación, son hijos de pandilleros o de padres migrantes.

### Desafíos

- *Es necesario el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias con la inclusión de liderazgo joven así como la mejora de competencias para que tomen protagonismo en la toma de decisiones colectivas en la comunidad, el municipio y en instancias como el CMPV.*
- *Es necesario que el CMPV defina, desarrolle y promueva iniciativas de recuperación de espacios públicos para reducir el riesgo comunitario y aumentar la sana convivencia ciudadana.*

### Hallazgo 7

La denuncia por violencia intrafamiliar en los departamentos del Oriente del país durante el primer semestre del 2013 asciende a 529 casos de los cuales, 286 pertenecen a Usulután, 121 a Morazán, 100 a San Miguel y solamente 22 a La Unión de las cuales 4 corresponden al municipio; en el de La Unión no hay cultura de denuncia.

### Desafío

- *El bajo porcentaje de denuncias puede significar que las víctimas no le tienen confianza al sistema, no hayan recibido respuesta efectiva en el pasado, tengan temor o simplemente no estén informadas sobre los canales adecuados para denunciar. Es necesario entender que origina esta situación y que el CMPV, en conjunto con la Oficina de la Mujer e ISDEMU, desarrolle un plan de información y sensibilización sobre la importancia de la denuncia de casos de violencia intrafamiliar.*

### Hallazgo 8

La Unión es un sitio de tránsito de droga (terrestre y marítima); el menudeo y el consumo de la misma son los problemas principales del municipio respecto a la narcoactividad. Las porciones es posible obtenerlas en las comunidades controladas por las pandillas y en el centro de la ciudad. En algunos casos, los delitos patrimoniales están asociados al consumo de droga: se roba o hurta para adquirir droga.

### Desafíos

- *Se hace prioritario desarrollar programas de prevención de la drogadicción que generen la capacidad de resiliencia<sup>12</sup> en los jóvenes a fin de que rechacen el uso de estas.*
- *El CMPV debe procurar, mediante campañas, informar y sensibilizar sobre el riesgo potencial que representa que el municipio se convierta en un lugar común de consumo y distribución de drogas. Conviene un involucramiento significativo de la PNC y acciones concretas en los lugares de comercialización.*

### Hallazgo 9

En el 2011 La Unión sufrió 34 homicidios que la ubicaron en la posición 36 como ciudad más violenta del país; en el 2012 descendieron los homicidios a 31 ubicándola en la posición 24; al 31

---

<sup>12</sup> Capacidad de los [sujetos](#) para sobreponerse a períodos de dolor emocional y situaciones adversas.

de diciembre de 2013 han ocurrido 33 homicidios haciendo del municipio la ciudad 20 más violenta del país (de los 18 municipios del departamento, La Unión y Conchagua generan el 52% del total de homicidios).

#### Desafíos

- *El municipio debe contar con un plan de Prevención de Violencia que reduzca los factores de riesgo, mencionados en la sección anterior, que hacen a los jóvenes más vulnerables a involucrarse en actividades delictivas o de violencia.*
- *Se requiere coordinar iniciativas conjuntas con el municipio de Conchagua a fin de hacer un frente común a la violencia homicida de los dos municipios y con ello garantizar más la seguridad y vida de sus habitantes.*

#### Hallazgo 10

El municipio de La Unión tiene 12 Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) que totalizan 3,369 hogares y 13,813 personas que representan el 40.57% del total de la población del municipio.

#### Desafío

- *La población del municipio que vive en Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) es del 40.57%; dado que el fenómeno de la pobreza trasciende las capacidades y recursos municipales, una de las tareas prioritarias del municipio debe ser disminuir progresivamente, de acuerdo a sus posibilidades y recursos, las condiciones de precariedad de su población y generar para y con ellos condiciones para una vida digna. Para ello deberá invertir recursos propios y gestionar con instancias nacionales e internacionales fondos adicionales para revertir esta situación desde las AUP con pobreza extrema.*

#### Hallazgo 11

Aunque las instituciones presentes en el municipio recolectan diferente tipo de información y datos no existe un esfuerzo que recopile, analice y difunda de forma centralizada dicha información de manera que sirva para la comprensión de la realidad de la violencia e inseguridad del municipio y que pueda ser la base en la toma de decisiones para el trabajo en prevención.

#### Desafío

- *Se considera prioritario el desarrollo de un Observatorio de la Violencia y el Delito que genere información geo-referencial sobre los delitos contra la vida y que facilite la toma de decisiones por parte de la municipalidad, CMPV y a la PNC para el desarrollo de programas, políticas y acciones focalizadas.*

## **XI. CONSIDERACIONES FINALES.**

El recorrido que se ha realizado para la construcción de este diagnóstico municipal sobre la violencia ha sido con la participación de diferentes representantes de instituciones públicas, privadas y de la organización civil del municipio que ha brindado la oportunidad de tener una visión amplia sobre la situación de violencia en la que se vive y cómo, estas situaciones se vinculan con los diferentes factores de riesgo que tienen que ver, con educación, acceso a los ingresos, violencia intrafamiliar, presencia de pandillas, políticas públicas municipales entre otros.

Los hallazgos, lo que hacen, es evidenciar situaciones que deben atenderse, para que de forma conjunta se busquen alternativas de solución y se pueda disminuir la situación de violencia en el municipio de La Unión.

Ante estos hallazgos se han presentado desafíos que en algunos casos trascienden la ejecución del proyecto de “Prevención del Crimen y la Violencia” y que puede vincularse al Plan estratégico del Municipio como un eje de trabajo para la prevención de la violencia o la seguridad ciudadana.

Los desafíos muestran los retos y metas que el municipio debe poner en marcha para enfrentar, influenciar, disminuir o eliminar los factores de riesgo que afectan al municipio y, a su vez, transformar la realidad del municipio interviniendo tanto en los individuos como en sus grupos cercanos como en su entorno comunitario y municipal.

Un diagnóstico de la violencia basado en factores de riesgo, permite identificar el estado actual de los mismos dentro del municipio; permite también trazar la ruta de intervención a través de planes de prevención que contengan planes de acción ágiles, audaces, creativos y de amplio impacto.

Es necesario asumir la responsabilidad conjunta por parte de todos los actores del municipio para que la Municipalidad y el Comité Municipal de Prevención de la Violencia puedan incidir y lograr, con el apoyo y compromiso de todos, la transformación del municipio y avanzar a una convivencia más segura y esperanzadora para todas las personas de La Unión.